



**PUERTO MADERO
EDITORIAL**

AUDITORIA DE GESTION Y EL CONTROL GUBERNAMENTAL EN EL SECTOR PÚBLICO

LUIS ANTONIO VISURRAGA CAMARGO, JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JOSÉ FREDDY ATUNCAR YRRIBARI
YULIANA VARGAS ARISTE, CARLOS PAJUELO CAMONES

**1era Edición
2023**



puertomaderoeditorial.com.ar



La Plata - Argentina

Auditoria de gestión y el control gubernamental en el sector público

ISBN: 978-631-90039-2-5

Luis Antonio Visurraga Camargo, Juan Manuel Sánchez Soto,
José Freddy Atuncar Yrribari, Yuliana Vargas Ariste,
Carlos Pajuelo Camones



Auditoria de gestión y el control gubernamental en el sector público

Management audit and governmental control in the public sector

AUTORES:

Luis Antonio Visurraga Camargo,
Juan Manuel Sánchez Soto,
José Freddy Atuncar Yrribari
Yuliana Vargas Ariste,
Carlos Pajuelo Camones



Auditoría de gestión y el control gubernamental en el sector público / Luis Antonio Visurraga Camargo ... [et al.] ; editado por Juan Carlos Santillán Lima ; Rafael Romero Carazas. - 1a ed. - La Plata : Puerto Madero Editorial Académica, 2023. Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-90039-2-5

1. Auditoría. I. Visurraga Camargo, Luis Antonio. II. Santillán Lima, Juan Carlos, ed. III. Romero Carazas, Rafael, ed.
CDD 352.8



Licencia Creative Commons:

Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Primera Edición, Junio 2023

Auditoria de gestión y el control gubernamental en el sector público

ISBN: 978-631-90039-2-5

Editado por:

Sello editorial: ©Puerto Madero Editorial Académica
Nº de Alta: 933832

Editorial: © Puerto Madero Editorial Académica

CUIL: 20630333971

Calle 45 N491 entre 4 y 5

Dirección de Publicaciones Científicas Puerto Madero

Editorial Académica

La Plata, Buenos Aires, Argentina

Teléfono: +54 9 221 314 5902

+54 9 221 531 5142

Código Postal: AR1900

Este libro se sometió a arbitraje bajo el sistema de doble ciego (peer review)

Corrección y diseño:

Puerto Madero Editorial Académica

Diseñador Gráfico: José Luis Santillán Lima

Diseño, Montaje y Producción Editorial:

Puerto Madero Editorial Académica

Diseñador Gráfico: Santillán Lima, José Luis

Director del equipo editorial:

Santillán Lima, Juan Carlos

Editor:

Romero Carazas, Rafael

Santillán Lima, Juan Carlos

Hecho en Argentina

Made in Argentina

AUTORES:

Luis Antonio Visurraga Camargo

Universidad Peruana Los Andes, Perú

lvisurraga@undc.edu.pe, luisvisurraga@hotmail.com



<https://orcid.org/0000-0002-0638-1575>

Juan Manuel Sánchez Soto

Universidad Peruana Los Andes, Perú

juanmanuel_ss1@hotmail.com



<https://orcid.org/0000-0002-3276-6778>

José Freddy Atuncar Yrribari

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Email: jatuncary@unmsm.edu.pe, jose.atuncar@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0001-8104-1565>

Yuliana Vargas Ariste

Universidad Peruana Los Andes, Perú

d.yvargas@upla.edu.pe



<https://orcid.org/0000-0003-1901-0770>

Carlos Pajuelo Camones

Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú

ccpajuelo@hotmail.com



<https://orcid.org/0000-0003-1901-0770>

CONTENIDO

CONTENIDO.....	xi
RESUMEN	xv
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPÍTULO 1	1
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción del problema (a nivel global y local).....	1
1.2 Formulación del problema.....	3
1.1.2 Problemas Específicos:.....	3
1.3 Antecedentes internacionales y nacionales.....	4
1.3.1 Antecedentes Internacionales.....	4
1.3.2 Antecedentes Nacionales	12
1.4 Justificación de la investigación	22
1.4.1 Justificación Teóricas	22
1.4.2 Justificación practica	23
1.4.3 Justificación Metodológica.....	23
1.4.4 Justificación Social.....	24
1.5 Limitación de la investigación.....	24
1.5.1 Espacial (geográfica)	24
1.5.2 Temporal.....	24
1.5.3 Temática y unidad de análisis.....	24
1.6 Objetivos de la investigación.....	25
1.6.1 Objetivo General.....	25
1.7.1. Objetivos Específicos:	25
1.7 Hipótesis	25
1.7.1 Hipótesis General.....	25
1.7.2 Hipótesis Específicas:.....	25
CAPÍTULO 2	27
2 MARCO TEORICO.....	27
2.1 Marco conceptual	27
2.1.1 Definición sobre la auditoria de gestión:	27

2.1.2	Normas generales.....	31
2.1.3	Normas de ejecución del trabajo.....	31
2.1.4	Normas de elaboración y presentación de informes	31
c.	Evaluación del control interno.....	35
d.	Elaboración del cronograma de trabajo	36
e.	Preparación del programa de auditoría	36
2.1.5	Definición sobre Control Gubernamental.....	39
2.2	Definición de Términos Básicos.....	54
2.2.1	Corrupción:	55
2.2.2	Eficiencia:	56
2.2.3	Gestión por competencias:.....	58
CAPÍTULO 3		63
3	MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	63
3.1	Tipo de Investigación	63
3.2	Alcance	64
3.2.1	Según el nivel de medición.....	64
3.2.2	Según su ubicación temporal	64
3.2.3	Según el tiempo en que se efectúan.....	65
3.3	Población:	66
3.4	Muestra	66
3.5	Operacionalización de Variables	67
3.6	Instrumentos de recolección de datos Instrumentos de Recolección de Datos.....	68
3.7	Técnicas de Recolección de Datos	69
3.8	Procedimiento de recolección de datos.....	70
3.9	Análisis de datos	71
CAPITULO 4		73
4	RESULTADOS	73
4.1	A. Análisis de la confiabilidad.....	73
4.2	Variable 1: Auditoría de Gestión.....	73
4.2.1	Dimensión 1: Efectividad	74
4.2.2	Dimensión 2: Eficiencia	75

4.2.3	Dimensión 3: Economía	76
4.3	Variable 2: control gubernamental	77
4.3.1	Dimensión 1: Supervisión de la Gestión.....	78
4.3.2	Dimensión 2: Vigilancia de la Gestión.....	79
4.3.3	Dimensión 3: Verificación de la Gestión.....	80
4.3.4	Dimensión 4: Resultados de la Gestión	81
4.4	Contrastación hipótesis.....	82
4.4.1	Contrastación hipótesis general	83
4.4.2	Contrastación hipótesis específico 1.....	85
4.4.3	Contrastación hipótesis específico 2.....	87
4.4.4	Contrastación hipótesis específico 3.....	89
4.4.5	Contrastación hipótesis específico 4.....	91
CAPÍTULO 5		94
5	DISCUSION DE RESULTADOS	94
	CONCLUSIONES	100
	RECOMENDACIONES:	104
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	107
6	ANEXOS.....	111
	Matriz de consistencia	111
	Validación y confiabilidad de instrumento	111
	Instrumento de recolección de datos.....	111
	Consideraciones éticas.....	111
LOS AUTORES:		123
	LUIS ANTONIO VISURRAGA CAMARGO	123
	JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	124
	JOSÉ FREDDY ATUNCAR YRRIBARI.....	125
	YULIANA VARGAS ARISTE.....	126
	CARLOS PAJUELO CAMONES.....	127

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo Demostrar la relación que existe entre la auditoria de gestión y el control gubernamental en el sector público de la Región Junín. De tipo de investigación básica, de nivel correlacional, de diseño no experimental, descriptivo - correlacional porque las variables no han sido manipuladas, porque las relaciones descritas entre las variables ocurren en un momento dado. La población considerada estuvo representada por 338 ciudadanos entre Autoridades y funcionarios y con una muestra de 180 trabajadores entre Autoridades y funcionarios. El instrumento de investigación utilizada para la recolección de datos fue el cuestionario, con una escala de medición de 5 alternativas y estructurada con 30 ítems (14 ítems por la variable auditoría de gestión y 16 ítems por la variable control gubernamental)

El trabajo de investigación muestra como resultado la existencia de una relación directa y significativa entre la auditoria de gestión y el control gubernamental en el sector público de la Región Junín. La conclusión obtenida sobre la base de los resultados determina la existencia de una relación positiva fuerte entre la auditoria de gestión y el control gubernamental con Rho de Spearman de 0.864, también se encontraron las relaciones positivas fuertes: H2: 0.897; H3: 0.804 y correlaciones positivas medias para las hipótesis específicas: H1: 0.687; y H4: 0.723.

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Regionales empiezan a funcionar a partir del 1° de enero del año 2003, iniciándose el proceso de descentralización por cuanto muchas funciones y responsabilidades que eran competencia de los Ministerios (Gobierno Central) fueron transferidas a los Gobiernos Regionales, especialmente la ejecución de proyectos de envergadura en cada Región, asignándoles presupuestos altos que nunca habían manejado desde S/ 100,000 soles hasta S/ 400'000,000 de soles, lo que permitió que las Autoridades y Funcionarios Públicos, utilicen estos recursos sin respetar las normas y procedimientos establecidos en los diferentes sistemas administrativos, trayendo como consecuencia que muchos Presidentes y Gobernadores Regionales así como Funcionarios, fueran denunciados y sentenciados y hoy vienen cumpliendo penas privativas de libertad en los diferentes centros penitenciarios del país.

El fundamento teórico está referido a la Auditoría de Gestión, sustentado por diferentes investigadores, referidos a sus dimensiones como la efectividad, la eficiencia y la economía. Asimismo, el Control Gubernamental está referido a sus dimensiones como la supervisión, vigilancia, verificación y resultados.

Bajo este contexto en la presente investigación formulo como **Problema General:** ¿De qué manera la Auditoría de Gestión se relaciona con el Control Gubernamental en el Sector Público de la

Región Junín ?; Justificándose Teóricamente porque, si bien la Auditoria de Gestión, propuesta por Acuña. (2012) y el Control Gubernamental, propuesta por Koontz y Weibrich. (1994). Evidentemente existen muchas teorías sobre Auditoría de Gestión y Control Gubernamental.

De esta forma se determinó la Justificación Social, muy importante la misma que está relacionada a las teorías de la auditoria de gestión y su relación con el control gubernamental, lo que permitirá manejar los recursos económicos del estado, con honestidad y transparencia., al aplicar las recomendaciones de la presente investigación.

Justificación Metodológica se diseñó, como técnica de investigación la encuesta y como instrumento al cuestionario para medir las variables auditoría de gestión y control gubernamental, así como sus respectivas dimensiones e indicadores.

El **Objetivo General** de la investigación es: Demostrar que la Auditoría de Gestión se relaciona se relaciona con el Control Gubernamental en el Sector Publico de la Región Junín.

En el **Marco Teórico** se desarrolló las consideraciones generales sobre las diferentes teorías sobre la Auditoria de Gestión, siendo necesario también hacer una revisión sobre las principales definiciones y concepciones sobre el Control Gubernamental.

Se planteó como **Hipótesis General** lo siguiente: La Auditoría

de Gestión tiene una relación directa y significativa con el control gubernamental en el sector público de la Región Junín; siendo su Variable 1: Auditoría de Gestión, Variable 2: Control Gubernamental.

El trabajo de investigación pertenece al tipo de investigación básica o teórica, con un Nivel de Investigación Correlacional y para su realización se utilizará como Métodos Generales de Investigación: El método inductivo -deductivo, método comparativo, método analítico - sintético, y. El Diseño que se empleará será el: No experimental transaccional causal. La Población es de 338, entre Autoridades (Gobernador Regional, alcaldes Provinciales y Distritales) y funcionarios y la Muestra utilizada fue de 180 personas entre Autoridades y funcionarios. La Técnica de Muestreo será Aleatorio Simple; y se aplicará la técnica de la encuesta y el análisis documental. En este orden de ideas la presente tesis se encuentra estructurada en V Capítulos:

El Capítulo I denominado “Planteamiento del Problema”, las mismas que son desarrolladas con puntualidad y precisión.

El Capítulo II denominado “Marco Teórico”, donde se expone los antecedentes, las bases teóricas científicas y la definición de conceptos o términos básicos.

El Capítulo III referido al “Método” donde se describe el Tipo y Nivel de Investigación Científica y los Métodos de Investigación utilizados en el desarrollo de la Investigación.

El Capítulo IV referidos a “Aspectos Administrativos” donde

e se describe el presupuesto en bienes y servicios que se utilizara en la presente investigación, así como el cronograma de su ejecución.

El Capítulo V referidos a “Referencias Bibliográficas” d o n d e se describe las diferentes investigaciones que se han realizado referente a las variables de investigación.

El Capítulo VI referidos a “Anexos” d o n d e se considera la Matriz de consistencia y la matriz de confiabilidad del instrumento. Finalmente, los anexos.

CAPÍTULO 1

1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema (a nivel global y local)

En la actualidad podemos observar como todas las instituciones de la administración pública de nuestro país se encuentra convulsionado por los actos de corrupción, no solo en el ámbito judicial sino también en el ámbito ejecutivo y esto es por la falta de control, el mismo que debe ser ejercido como un control previo por las Autoridades, Funcionarios y servidores públicos, y el control posterior por la Contraloría General de la Republica y los Órganos de Control Institucional de todas las Instituciones Públicas.

En ese contexto, observamos que, en nuestro país, las Autoridades, funcionarios y servidores públicos no tenemos conocimiento de las normas establecidas para ejecutar una Auditoría de Gestión o Auditoría Administrativa en las Instituciones del Estado, así como también del Control Gubernamental y mucho menos no se entiende y comprende quienes tienen la responsabilidad de implementar y fortalecer el Sistema de control interno y externo al interior de una entidad u organización pública.

Por otro lado, varios ex presidentes de la República, como Alejandro Toledo Manrique, Alan García Pérez, Ollanta Humala Tasso y Pedro Pablo Kuczynski y últimamente Martín Vizcarra se han

visto involucrado en temas de corrupción en estos últimos 30 años.

Asimismo, los gobiernos regionales y municipales se han visto involucrados en actos de corrupción y asesinatos como es el caso del ex presidente regional de Ancash, Cesar Álvarez Aguilar, quien se encuentra preso al igual que los ex presidentes regionales de Pasco Clever Meléndez y de Cajamarca Gregorio Santos ambos denunciados por recibir coimas de contratistas e enriquecimiento ilícito.

Posteriormente en el gobierno de Alberto Fujimori Fujimori, primeramente, se dieron una serie de incentivos para la renuncia voluntaria de los directivos, profesionales y técnicos de la administración pública, posteriormente se iniciaron las evaluaciones al personal con la finalidad de retirarlos de la administración pública.

Desde el año 2003, Los gobiernos regionales comenzaron a funcionar en todo el Perú con autonomía económica y administrativa y nuevamente se incrementó la burocracia y la corrupción en el sector público, especialmente en el gobierno regional de Junín, direcciones regionales y otras instituciones, donde autoridades, funcionarios y trabajadores pasan su tiempo conversando, chateando, deambulando por las oficinas de la institución o comisión de servicios, sin brindar un buen servicio al usuario público, en especial a los campesinos, indígenas y comuneros que vienen a realizar sus gestiones en estas instituciones estatales.

Trámites burocráticos, donde el funcionario o gerente no quiere asumir su responsabilidad con el trabajo a cargo, no hace más

que enviar o procesar los documentos, en muchos casos es la secretaria quien hace los envíos y el gerente lo único lo que hace es firmar.

La doble funcionalidad entre los gobiernos regionales, los municipios provinciales y distritales, con las unidades ejecutivas del gobierno central y los programas sociales llevó a un doble uso de los recursos económicos, materiales y económicos, lo que perjudicó al erario nacional.

1.2 Formulación del problema

1.1.1 Problema General

¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con el control gubernamental en el sector público de la Región Junín?

1.1.2 Problemas Específicos:

- a. ¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión supervisión en el sector público de la Región Junín?
- b. ¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión vigilancia en el sector público de la Región Junín?
- c. ¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión verificación en el sector público de la Región Junín?
- d. ¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión resultados en el sector público de la Región Junín?

1.3 Antecedentes internacionales y nacionales

1.3.1 Antecedentes Internacionales

Santa María, G.; Cárdenas, M. & Vega Rivera (2016), en su Artículo Científico titulado “La Auditoría de Gestión, una Herramienta Necesaria para la Economía “, publicado en la Revista indexada UTCiencia (Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo. Este trabajo tiene como objetivo describir algunos posicionamientos teóricos y diferentes ámbitos de aplicación de la auditoría de gestión como una herramienta eficaz para las organizaciones.

Conclusiones:

- a.** La auditoría de gestión es una herramienta aplicable en cualquier tipo de entidad, puede ser pública o privada, y contribuye a la administración en la evaluación de un sistema, proceso o subproceso. Genere resultados que faciliten la disminución de costos y la simplificación de tareas innecesarias o irrelevantes.
- b.** Los indicadores de gestión son herramientas que reflejan el logro de metas y objetivos como resultado de acciones u omisiones. Estos permiten la ejecución de estrategias o planes de mejora y su aplicación es una herramienta evaluable para que mejore la organización.
- c.** Cuando se realiza con frecuencia la auditoría de gestión, se puede mejorar la productividad organizacional. Al ser aplicada

a los procesos que realizan las organizaciones mediante la implementación de recomendaciones, la empresa puede optimizar el uso de los recursos para ser más competitivas y así obtener una ventaja para crecer en los actuales mercados.

Portal, J. (2016), en su Artículo Científico titulado “*Control Interno e integridad: elementos necesarios para la Gobernanza Publica*”, publicado en la Revista indexada Fiscalización y rendición de cuentas.

El autor llega a las siguientes conclusiones:

- a. El concepto de gobernanza ha dado lugar al desarrollo de diversos esquemas de gestión los cuales están centrados en el éxito de las organizaciones en términos de eficacia, eficiencia, transparencia y legalidad.
- b. Para la Auditoría Superior de la Federación, la gobernanza pública implica un conjunto de prácticas de gestión y sistemas de valores que orientan el quehacer cotidiano de los miembros de una organización hacia el cumplimiento de sus metas y objetivos. Dentro de estos elementos destacan los sistemas de control interno y las políticas de integridad debido a que coadyuvan a que las acciones de los funcionarios públicos sean acordes con las expectativas de la sociedad.

Martínez (2011). En su trabajo de investigación titulado “Auditoría de Gestión y su Incidencia en la Rentabilidad de la Compañía ITARFETI CORPORATION S.A”. Tesis para optar el

grado de doctor en la Universidad Técnica de Ambato. Una vez finalizada la investigación realizada el autor llega a las siguientes conclusiones:

- a. La Administración de la compañía no se sujeta a las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas, ocasionando que la toma de decisiones no sean las más adecuadas y oportunas, afectando por ende a su rentabilidad.
- b. Los objetivos empresariales a pesar de estar definidos, no son cumplidos por los colaboradores de la compañía, y al igual que la rotación de personal especialmente de los gerentes, ha dificultado continuar con una línea de dirección definida de proyectos establecidos anteriormente, a pesar de que la compañía es una firma de auditoría externa reconocida, nunca ha sido sujeta de estudio internamente, esto ha ocasionado que los procesos aplicados en la prestación de servicios no sean los más adecuados y oportunos, tanto en el control y supervisión.
- c. Al no realizar una evaluación de la gestión administrativa, realizada por las gerencias de forma periódica ocasiona que los procesos, procedimientos y técnicas utilizadas para la prestación de los servicios no sean los más adecuados, por lo que se ha tenido que incurrir en costos adicionales, afectando su rentabilidad.
- d. Los colaboradores de la compañía no asumen su

responsabilidad de manera adecuada por lo que el resultado de sus servicios no son los esperados, y al no mantener un manual de procesos actualizado, es necesario efectuar una reingeniería a los procesos del área de Recursos Humanos, parte sensible de la compañía.

Chora (2014). En su trabajo de investigación titulado “Auditoría de gestión a los procesos del departamento contable de la empresa Chaide y Chaide S.A. por el periodo 2012”. Tesis para optar el grado de título profesional en la Universidad de las Fuerzas Armadas.

Conclusiones:

- Mediante la aplicación práctica de la ejecución de este examen de auditoría se han reforzados los conocimientos y destrezas aprendidas en el aula de clases, ya que el ejercicio práctico nos hace partícipes del rol como profesionales en el campo de la Auditoría.
- A través de la ejecución del examen de auditoría se logró cumplir con el objetivo planteado de identificar las deficiencias, irregularidades y posibles problemas que están afectando directa o indirectamente a la organización, y se pudo de determinar los niveles de eficiencia, efectividad, economía y ética en los procesos.
- Con la investigación de los fundamentos teóricos para llevar a cabo la Auditoría de Gestión facilitó la realización y aplicación

de procedimientos y técnicas de auditoría que permitieron la ejecución del examen.

- Con el trabajo desarrollado se obtuvo un conocimiento completo de la empresa Chaide y Chaide S.A. en toda su parte organizativa, estructural, 283 direccionamiento estratégico y demás aspectos con los cuales se pudo llevar a cabo la Auditoría de Gestión.

Calle (2015). En su trabajo de investigación Titulado “Auditoría de gestión como herramienta de mejoramiento continuo en la empresa municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental del cantón azogues (Emapal), periodo 2013”. Tesis para obtener el grado de titulación en la Universidad Politécnica Salesiana. Una vez finalizada la investigación realizada por el autor se plantean las siguientes

Conclusiones:

- a. Con el informe realizado se pudo conocer más acerca de la empresa EMAPAL- EP, que se encuentra ubicada en el cantón Azogues, con una estructura orgánica definida, con principios sólidos, además comprometidos con el medio ambiente, con una buena infraestructura y preocupados por la innovación continua, sin embargo, cuenta con algunas deficiencias como las siguientes:
- b. Falta de un código de ética, provoco que las actividades se desempeñen bajo criterios personales.

- c. No existe un mecanismo ni un plan de mitigación de riesgos que permita identificar, analizar y evaluar los riesgos.
- d. No mantiene actualizado los sistemas de planificación, reclutamiento y selección ocasionando que la entidad no cuenta con herramientas para el desarrollo de las actividades.
- e. No existe un programa anual de capacitación para personal, ocasionando que el personal no se actualice y adquiere nuevos conocimientos.

Arceda (2015). En su trabajo de investigación titulado “Efectividad de los Procedimientos de Control Gubernamental Interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad de la empresa Jacinto López S.A. del municipio de Jinotega durante el año 2014.”. Tesis para obtener el grado de maestría en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Una vez finalizada la investigación realizada por el autor, se obtuvo el análisis de los resultados y de acuerdo con los objetivos. Los procedimientos de Control Interno que realiza la empresa son:

- Los recursos de la empresa son entregados de forma verbal a cada funcionario con los que van a trabajar.
- La contratación de personal lo realizan, a medida que se necesitan en cada área.
- No existe control de entrada y salida del personal.
- Los arqueos de caja se realizan eventualmente.

- Los ingresos del día no son depositados, además son utilizado para pago de gastos.
- Los gastos y compras se realizan en el momento que se necesitan.
- Falta de segregación de funciones
- Las Responsabilidades son centralizadas.
- Ausencia de procedimientos, capacitaciones y promociones para los colaboradores.
- Inexistencia de reclutamiento de los colaboradores.
- Falta de control de jornada de trabajo de cada trabajador.
- Arqueo de Caja de manera eventual.

Identificación de las dificultades de Control Interno que realiza la empresa son:

- No existe control de inventario en Kardex y Master Kardex.
- Los estados financieros se entregan cada semestre.
- Los anexos y notas de los estados financieros no son soporte de estos.
- Ausencia de Auxiliares de control de cuentas por pagar (proveedores).
- Inexistencia de manuales.

Camacho (2012). En su trabajo de investigación titulado “Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media

superior”. Tesis para optar el grado de magister en la Universidad Politécnica Nacional.

Una vez finalizada la investigación realizada el autor llega a la siguiente conclusión:

Cualquier entidad ya sea pública o privada, de lucro o de beneficencia pero que de alguna manera maneje recursos tendrá la necesidad de administrarlos, de tal forma que presente claridad en su manejo. Sin embargo, existe otra condición que es fundamental, la eficiencia con que se manejen, siguiendo una serie de pautas determinadas en lo que se denomina sistema de control interno. Para que prevalezcan las dos condiciones mencionadas, el sistema de control interno debe ser revisado en forma continua para que la inercia no desvíe el curso de las operaciones y no se aparte de lo planteado en el mencionado sistema. Es la auditoria operacional la que nos permitirá mantener el marco regulador de las operaciones (Sistema de control interno) en condiciones de operación eficiente.

La valoración mencionada se realizó de una manera analítica, objetiva y sistemática basada principalmente en la normatividad general vigente que fue útil para mejorar el sistema de Control Interno que ahora incluye la participación de cada uno de los departamentos involucrados en el Área de Recursos Financieros. Se presentan las observaciones y recomendaciones que el trabajo hizo posible recopilar, como evidencia del mal funcionamiento del Área objeto de estudio.

1.3.2 Antecedentes Nacionales

Salazar (2014). En su trabajo de investigación titulado “Auditoría de gestión y el control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy”. Tesis para optar el grado de Magister en la Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú.

Una vez finalizada la investigación realizada el autor llega a la siguiente

Conclusión:

El actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad. El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.

La Contraloría General, como órgano técnico competente en materia de control gubernamental, ha establecido que sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional, lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los

recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior.

La Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del Sistema de Control Interno. La profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad. Así tenemos, el "Ambiente de Control" dedicado a la organización de la entidad y a la sensibilización del personal respecto al Control Interno. La "Evaluación de Riesgos", necesario para identificar y priorizar el control en aquellas operaciones que ponen en riesgo la consecución de los objetivos y metas de la entidad.

Las "Actividades de Control Gerencial", comprenden en sí, desarrollar procedimientos que aseguren el manejo de los riesgos detectados, teniendo en cuenta algunas pautas como responsables, registros, accesos, verificaciones, entre otros. Por su lado con la "Información y Comunicación" se busca fomentar el uso de plataformas de información para la toma de decisiones, y con la "Supervisión" se incentiva efectuar los ajustes y mejoras al Sistema de Control Interno.

La Contraloría General, estableció un plazo de dos (02) años para la implantación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado; el mismo que debe realizarse en tres (03) fases: planificación, ejecución y evaluación. Este plazo vencía en octubre del 2009, sin embargo, fue eliminado con la dación del Decreto de

Urgencia N° 067-2009, el cual posteriormente fue modificado sin establecer nuevos plazos perentorios para su implementación.

De los diecisiete (17) Ministerios, existentes a junio del 2011, y de la Presidencia de Consejo de Ministros, se ha verificado que catorce (14) de ellos han avanzado con la emisión de los dos (02) requisitos formales y previos a la implantación del Sistema de Control Interno, los cuales corresponden al "Acta de Compromiso" de la Alta Dirección y la conformación del "Comité de Control Interno", lo cual advierte poco avance de la incorporación del Sistema de Control Interno a las funciones y operaciones de cada entidad.

Teniendo en cuenta que el factor humano influye en el diseño e implementación de Controles Internos, se efectuó un "Barómetro de la Internalización del Control Interno" a los funcionarios y servidores que laboran en los diecisiete (17) Ministerios y la Presidencia de Consejo de ministros, a partir de cuatro (04) encuestas virtuales.

A pesar de los esfuerzos, estas encuestan no tuvieron mucha recepción, y si bien no podemos aplicar las reglas de la estadística, los resultados nos revelan a nivel del "personal de los órganos funcionales", que no todos tienen en claro el concepto y aplicación del Control Interno. Asimismo, se encuestó a los "jefes de los Órganos de Control Institucional" y a sus "auditores"; encontrándose que, si bien los primeros se encuentran capacitados y consideran importante el establecimiento de Controles Internos para realizar su labor de control posterior, el segundo grupo no necesariamente se siente parte del

Sistema de Control Interno de su entidad.

Se han identificado problemas estructurales en el Poder Ejecutivo que pueden limitar el correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno en las entidades. Así tenemos que la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo ha establecido que el encargado del control gubernamental a nivel Ministerial es el Órgano de Control Institucional, lo cual va contra el propio concepto de control gubernamental. Asimismo, limita el Sistema de Control Interno a un Sistema Administrativo, desvinculándolo de los Sistemas Funcionales.

La Contraloría General no ha demostrado tener una política a largo plazo en lo que respecta a cómo impulsar la implementación de los Sistemas de Control Interno en las entidades del Estado, a través de sus Órganos de Control Interno.

A partir de la experiencia sobre el proceso de aprobación de los contratos de hidrocarburos, en lo que respecta a las funciones del Ministerio de Energía y Minas, ha quedado demostrado que implantar controles internos, propicia además de la activación de los elementos y componentes del Sistema de Control Interno, el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con la transparencia del proceso de aprobación de los contratos de hidrocarburos, la mejora en la organización interna de las dependencias relacionadas con el proceso de aprobación de los contratos de hidrocarburos, acercar a una efectiva rendición de cuentas, toda vez que el contar con información permite

conocer quién y por qué se decidió aprobar o desaprobar un contrato de hidrocarburo, aspectos que a su vez posibilita un efectivo control posterior; quedando demostrado la utilidad de esta herramienta gerencial

Flores (2014). En su trabajo de investigación titulado “Planeamiento y estrategias en la auditoría de gestión en las instituciones públicas del sector energía y minas”. Tesis para optar el grado de doctor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Una vez finalizada la investigación realizada el autor llega a la siguiente

Conclusión:

El planeamiento eficiente, y estrategias en la auditoría en la Instituciones Públicas del Sector Energía y Minas influye significativamente en la eficacia de la evaluación de gestión y control de recursos y bienes públicos, la toma de decisiones gerenciales y el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

El planeamiento eficiente y las estrategias en la auditoría, influye eficazmente en el logro y cumplimiento de objetivos y metas por las Instituciones Públicas del Sector Energía y Minas.

La importancia del planeamiento en la Auditoría influye significativamente en la evaluación de la gestión de las Instituciones Públicas del Sector Energía y Minas - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, y el Instituto Peruano de Energía Nuclear.

La comprensión y el adecuado manejo de los principios,

normas, técnicas y prácticas de la auditoría influye significativamente en la evaluación de gestión de las Instituciones Públicas del Sector Energía y Minas.

Procesar y desarrollar en el planeamiento, estrategias claras para identificar y valorar los riesgos que pueden impedir el logro de objetivos de las Instituciones Públicas del Sector Energía y Minas.

En el planeamiento de la auditoría interna no se obtiene una comprensión de la importancia y complejidad de las actividades del sistema de información automatizado establecido, y la disponibilidad de datos para su uso.

Aroca (2016). En su trabajo de investigación “La Auditoría Interna y su Incidencia en la Gestión De Empresa De Transportes Guzmán S.A. de la Ciudad de Trujillo”. Tesis para optar el grado de Titulación en la Universidad Nacional de Trujillo. Una vez finalizada la investigación realizada el autor llega a la siguiente conclusión:

La Estructura Organizacional de Empresa de Transportes Guzmán S.A. es una de las bases de la organización de sus actividades operativas, administrativas y de control. La estructura que posee permite la integración y coordinación de todos los integrantes de TGSA, logrando ser una empresa más eficiente y eficaz en el transcurso de sus tres (03) últimos periodos.

Existe una deficiencia en el Sistema de Control Interno de Empresa de Transportes Guzmán S.A., significa que el diseño,

implementación y mantenimiento del control interno aún es débil y se le categorizo como un sistema de nivel REGULAR.

La gestión en Empresa de Transportes Guzmán S.A. mejoró en el periodo 2015 respecto a lo que antes se tenía, pues se analizó sus principales indicadores: Eficiencia, Eficacia y Economía, donde sus resultados se consideraron convenientes en el periodo mencionado.

La Auditoría Interna en Empresa de Transportes Guzmán S.A. es óptima, respecto a la labor de control que desempeña el Auditor Interno, dando seguridad razonable a la Gerencia General y Junta de Accionistas respecto al cumplimiento de reglas, regulaciones y mejores prácticas de negocios en general.

El Plan Operativo de Auditoría Interna 2015 direccionó el cumplimiento de sus funciones y se realizó acorde con los lineamientos estratégicos 98 de Empresa de Transportes Guzmán S.A., derivando en observaciones y recomendaciones que fueron implementadas oportunamente por Gerencia General con el apoyo de toda la empresa.

Empresa de Transportes Guzmán S.A. muestra resultados favorables en sus ratios de rentabilidad en el periodo 2015, derivando en una mejora sustancial de la Gestión, a consecuencia de la implementación de recomendaciones realizadas por el Departamento de Auditoría Interna en dicho periodo.

La contrastación y el análisis de la información recolectada y la aplicación de los instrumentos para la presente investigación permitieron determinar que la Auditoría Interna, incide

favorablemente en la Gestión de Empresa de Transportes Guzmán S.A. de la ciudad de Trujillo

Sotomayor (2009). En su trabajo de investigación titulado “El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú”. Tesis para optar el grado de doctor en la Universidad San Martín de Porres. Una vez finalizada la investigación realizada el autor llega a la siguiente

El control Gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos (2) modalidades o momentos, la primera se denomina “control interno” y es responsabilidad de todos los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina “control externo” que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar alguna supervisión.

Sin embargo, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas.

El sistema de control interno está conformado por 5

componentes (Ambiente de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación, y; Supervisión) reconocidos y aceptados internacionalmente. El Modelo Estándar de Control Interno de Colombia, denominado MECI que es liderado por el Departamento Administrativo de la función Pública – DAFP, es decir por el ejecutivo colombiano, tiene como propósito esencial el de orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, el mismo que está basado en tres grandes subsistemas que incluyen los componentes mencionados y éstos son: Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación.

En nuestro país según la Ley 28716 Ley de Control Interno para las Entidades del Estado, existen seis (6) objetivos del control interno y según la Resolución de Contraloría N° 320- 2006-CG existen 37 Normas de Control Interno, que al estar implementadas en una organización pública nos darán una seguridad razonable que se cumplan los objetivos del control interno y por ende el control gubernamental, sin embargo éstos aún no son bien difundidos a nivel de toda la entidad, ni interiorizados por las autoridades de las organizaciones públicas quienes son los responsables de fortalecer el control gubernamental y por ende promover e impulsar el desarrollo y justicia de nuestro país.

La investigación permite la necesidad de establecer un

Programa de Capacitación Modelo a utilizarse de forma permanente en las organizaciones públicas del Estado peruano, con la finalidad de sensibilizar, fortalecer e implementar un Sistema de Control Interno como parte del Control Gubernamental en beneficio del Estado peruano, el mismo que contempla un curso para profundizar la Doctrina Ética, que es el fundamento base del comportamiento de todo ser humano y en el caso de miembros de las entidades del Estado con mayor razón porque son los responsables de vigilar los recursos públicos

Barbarán, (2015). En su trabajo de investigación titulado “La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú”. Tesis para optar el grado de titulación en la Universidad San Martín de Porres. Una vez finalizada la investigación realizada el autor llega a la siguiente conclusión:

Los datos obtenidos como producto de la aplicación del instrumento de medición permitieron establecer que la auditoría financiera - presupuestal incide favorablemente en la evaluación de los planes operativos de las entidades públicas.

- Los datos obtenidos y la contratación de hipótesis respectiva permitieron comprobar que la auditoría de desempeño influye en la evaluación de los objetivos y metas planificados por las entidades públicas.
- Los datos obtenidos y la contratación de hipótesis respectiva permitieron establecer que las auditorías de cumplimiento

influyen en la mejora de la economía, eficacia y eficiencia de las áreas operativas de las entidades públicas.

- Los datos emergentes del trabajo de campo permitieron determinar que la evaluación del control interno incide en la optimización de estrategias utilizadas en entidades públicas.
- El análisis de los datos ha demostrado que los seguimientos de las recomendaciones emergentes de las acciones de control influyen en el ordenamiento administrativo presupuestal de los recursos presupuestarios.
- Los datos analizados permitieron verificar que la calidad de los informes de auditoría permite mejorar la toma de decisiones en las entidades públicas.
- En conclusión, se ha determinado que la Auditoría Gubernamental incide positivamente en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú, 2013-2014.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Justificación Teóricas

Una de las principales razones para realizar la presente investigación, es demostrar cual es el impacto e importancia que trae las teorías de la auditoría de gestión propuesta por Acuña, S. (2007) y el control gubernamental propuesta por la Contraloría General de la República (2008).

Evidentemente existen muchas teorías sobre la auditoría de

gestión y el control gubernamental, sin embargo, el estudio y análisis de las diferentes teorías, nos permitirá conocer con cuál de las teorías, las autoridades, funcionarios y personal de los sectores públicos de la Región Junín, se hallan plenamente identificados.

1.4.2 Justificación practica

Por otro lado, la presente investigación beneficiara a las autoridades y funcionarios, así como a los trabajadores del sector público de la Región Junín, especialmente a la sociedad civil (Colegios Profesionales, gremios empresariales, sindicatos de trabajadores, ONG, alcaldes vecinales y otros)

1.4.3 Justificación Metodológica

En cuanto a la justificación metodológica, se refiere al logro de los objetivos generales y específicos propuestos en el presente Plan de Tesis, para ello utilizaremos como técnicas de investigación la observación y la encuesta, contando como instrumento de investigación al cuestionario para medir las variables auditoría de gestión y el control gubernamental con sus respectivas dimensiones y/o componentes y sus indicadores.

El instrumento de investigación (cuestionario), será construido teniendo en cuenta su Matriz de operacionalización de Variables y su Matriz de Consistencia en función a sus indicadores, debiendo esta someterse a la validación de juicio de expertos (Doctores en Administración) en investigación.

1.4.4 Justificación Social

La justificación social, es muy importante también en esta investigación, la misma que está relacionada a las teorías de la auditoría de gestión y su relación con el control gubernamental, lo que permitirá manejar los recursos económicos del estado, con honestidad y transparencia., al aplicar las recomendaciones de la presente investigación.

1.5 Limitación de la investigación

1.5.1 Espacial (geográfica)

La investigación se llevará a cabo en las sedes de las instituciones públicas de la Región Junín.

1.5.2 Temporal

En cuanto al desarrollo del presente proyecto de investigación, he considerado desarrollarlo durante los meses de noviembre del 2020 a mayo del 2021.

1.5.3 Temática y unidad de análisis

El trabajo de investigación me permitirá investigar sobre las diferentes teorías, conceptos y principios de las variables auditorías de gestión y el Control Gubernamental, sus respectivas dimensiones e indicadores. En la presente investigación la unidad de análisis serán las Autoridades, funcionarios y trabajadores de las Instituciones Públicas de la Región Junín.

1.6 Objetivos de la investigación

1.6.1 Objetivo General

¿Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con el control gubernamental en el sector público de la Región Junín?

1.7.1. Objetivos Específicos:

- Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión supervisión en el sector público de la Región Junín.
- Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión vigilancia en el sector público de la Región Junín.
- Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión verificación en el sector público de la Región Junín.
- Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión resultados en el sector público de la Región Junín.

1.7 Hipótesis

1.7.1 Hipótesis General

La auditoría de gestión tiene relación directa y significativa con el control gubernamental del sector público de la Región Junín.

1.7.2 Hipótesis Específicas:

- a) La auditoría de gestión tiene relación directa con la dimensión supervisión del sector público de la Región Junín.
- b) La auditoría de gestión tiene relación directa con la dimensión vigilancia del sector público de la Región Junín.
- c) La auditoría de gestión tiene relación directa con la dimensión

verificación del sector público de la Región Junín.

- d) La auditoría de gestión tiene relación directa con la dimensión resultados del sector público de la Región Junín.

CAPÍTULO 2

2 MARCO TEORICO

2.1 Marco conceptual

2.1.1 Definición sobre la auditoría de gestión:

Según **García** (2005) define la auditoría como “Es el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, como servicio a los órganos de gobierno que responden por la correcta utilización de los fondos puestos a su disposición y a los propietarios de las entidades privadas.

Se realiza por personal completamente independiente de las operaciones de la entidad evaluada, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones”

Acuña (2012) define la auditoría de gestión como: “Un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o proyecto, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público”.

Por otro lado, **Hernández** (2004) da una definición de auditoría de gestión como “El examen crítico detallado de las áreas realizado con independencia con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de este”.

El concepto de auditoría de gestión, con su preocupación de control operativo, es el puente, y a veces el catalizador entre una auditoría financiera tradicional, y un método de servicios administrativos para solucionar el problema de un tiempo. Constituye un ingrediente necesario en la plena implantación de la auditoría integral. Los programas de auditoría de gestión específicos para cada área funcional mayor, proporciona al auditor una guía con respecto a los tipos de controles, condiciones y circunstancias que probablemente logre encontrar.

Mientras tanto **Thiétart** (1997, p. 12) proporciona la siguiente definición: Es la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones.

Dicho en otras palabras, es un proceso para examinar y evaluar las actividades realizadas, en una entidad, programa, proyecto u

operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía, y por medio de las recomendaciones que al efecto se formulen, promover la correcta administración del patrimonio público o privado. En el ámbito internacional se le han conferido diferentes nombres a la auditoría de gestión, pero en esencia sus objetivos coinciden.

La base de la auditoría de gestión se enmarca, principalmente, en los términos de medición de eficiencia, eficacia y economía, aunque también se extiende su aplicación a cuestiones relacionadas con la ecología y la equidad.

El auditor debe obtener datos que le permitan evaluar y analizar la entidad, con el fin de obtener evidencia del manejo organizacional, para ello debe trabajar con indicadores de gestión dirigidos al análisis de la gestión organizacional. En caso de que la entidad cuente con ellos, el auditor debe saber correlacionar la información suministrada, lo que equivale a realizar la evaluación y su respectivo análisis. De no ser así, el auditor debe darse a la tarea de diseñar y aplicar los indicadores, previo consenso, que le permitan (con la información suministrada), realizar el proceso de evaluación y análisis para obtener conclusiones claras sobre el comportamiento de la entidad en el cumplimiento de su misión.

Objetivos de la auditoría de gestión, Sallenave (1997, p. 26) da a conocer cuatro puntos importantes:

- Evaluar la economía, la eficiencia y la eficacia de las entidades.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas gubernamentales.
- Evaluar el cumplimiento de metas y resultados señalados en los programas, proyectos u operaciones de los organismos sujetos a control.
- Analizar el costo de la actividad y el correcto uso dado a los recursos aprobados.

Beneficios de la auditoría de gestión, Porter (1977, p. 45) permite identificar las áreas problemáticas, las causas relacionadas y las soluciones para mejorar.

- Localizar las oportunidades para eliminar derroches e ineficiencias, lo que es significativo en las auditorías de gestión, sin embargo, hay que tener cuidado con las reducciones de costos a corto plazo que causan problemas a largo plazo.
- Identificar los criterios para medir el logro de metas y objetivos de la organización.
- Habilitar un canal adicional de la comunicación entre los niveles de operación y la alta gerencia.
- Generalmente el personal que trabaja en operaciones es más consciente de los problemas y las causas que el personal de la gerencia, por lo que una de las ventajas de la auditoría de gestión es la capacidad de los auditores de transmitir

preocupaciones operacionales a la gerencia.

- Emitir una evaluación independiente y objetiva de las operaciones.

2.1.2 Normas generales

Están referidas a la ética y a la capacidad profesional del personal, a la independencia de la organización de auditoría y de sus trabajadores, al debido cuidado profesional con que debe practicarse la auditoría y prepararse los informes respectivos, y a la aplicación de controles de calidad.

2.1.3 Normas de ejecución del trabajo

Estas normas tienen el objetivo de establecer los criterios o pautas generales que constituyen las reglas que el auditor debe seguir en la ejecución de la auditoría.

Las Normas de Ejecución constituyen el marco de referencia para ejecutar y dirigir las auditorías. Están relacionadas con las Normas Generales y con las de preparación de informes, pues los resultados que se obtienen cuando se aplican las Normas de Ejecución, son la fuente principal del contenido del informe de auditoría.

2.1.4 Normas de elaboración y presentación de informes

Estas normas tienen como objetivo establecer criterios o pautas acerca de la información que rinden los auditores y deben cubrir aspectos relacionados con:

- Comunicar los resultados de la auditoría a los dirigentes o

funcionarios de los niveles de dirección que correspondan.

- Reducir el riesgo de que los resultados sean mal interpretados.
- Poner los resultados a disposición de las entidades o personas facultadas para su conocimiento y efectos pertinentes.
- Facilitar el seguimiento para determinar si se han adoptado las medidas correctivas apropiadas.

Fases de la auditoría de gestión según Kuhn 1982

a. La fase de planeación

En la fase de planeación el auditor traza la estrategia planificada que está condensada en el cronograma de actividades y en los programas de trabajo. Con esta fase se recopila la evidencia de orientación necesaria para que el auditor conozca el quehacer de la entidad y su sistema de controles internos.

En la fase de planeación de la auditoría, se concretarán los siguientes aspectos:

- Análisis organizacional para la auditoría de gestión.
- Visión sistémica de la organización.
- Análisis de factores internos.
- Análisis de factores del entorno.
- Visión estratégica de la organización.
- Evaluación preliminar del control interno.
- Plan de la auditoría.
- Objetivo y alcance de la auditoría.

- Programas de auditoría.
- Definición de las actividades que se van a desarrollar.
- Tiempos estimados.
- Recursos de la auditoría organizada.

b. Análisis organizacional

Conocer el negocio va más allá de entender las operaciones internas de la empresa. Para ello, el auditor debe desarrollar una visión sistémica, es decir, comprender a la entidad y su entorno, además debe lograr una visión estratégica, analizar y comprender su misión, objetivos y metas, así como cualquier otro elemento que defina la estrategia de la organización para generar los productos o servicios que de ella se requieren.

El auditor debe conocer y profundizar en el “quehacer” de la organización, para ello consultará los archivos permanentes, realizará visitas preliminares revisará la base de datos, etcétera. Esta identificación de la gestión orientará al auditor a efectuar una evaluación del sistema de control interno del ente, con el fin de orientarse hacia la confiabilidad y oportunidad de la información financiera, determinando los sistemas de comunicación y de registro de dicha información, así como identificar los riesgos potenciales. Luego, la evaluación del control interno en esta etapa va dirigida a entender la estructura y otorgar una visión inicial de los procesos de gestión que se van a controlar.

Por lo tanto, el análisis organizacional comprende:

- Conocimiento y comprensión de la entidad auditada.
- Visión sistémica.
- Visión estratégica.
- Evaluación del control interno: Ambiente de control.
- Actividades de control.
- Evaluación de riesgos.
- Información y comunicación.
- Supervisión.

El fin es obtener una visión sistémica y estratégica de la entidad auditada, permitiendo al auditor un conocimiento global de la organización y su entorno, lo cual es de suma importancia para el desarrollo de los siguientes pasos de la auditoría.

Esta actividad se realiza mediante la búsqueda de información relevante sobre la organización auditada, a través de la aplicación de técnicas y prácticas de auditoría de general aceptación. El análisis de dicha información es enriquecido, con la evaluación y comprensión del sistema de control interno de la entidad, culminando con la determinación de los componentes o áreas que serán objeto de examen durante la auditoría.

Normalmente todo este análisis, que nos lleva a comprender y conocer la empresa auditada, se inicia en la entidad que llevaría a cabo la auditoría. El auditor, utilizando el archivo permanente y las bases

de datos existentes, encuentra la información necesaria para cumplir con la expectativa de entender el contexto global de la entidad, trabajo que posteriormente verifica y complementa en la propia organización.

El éxito de un proceso de auditoría y de cualquier proceso en sí, está basado en el conocimiento y esto se logra a través de un buen sistema de información, por ello la razón de iniciar la etapa de planeación con la familiarización de la entidad a auditar.

c. Evaluación del control interno

La evaluación del control interno en esta etapa está orientada a conocer la estructura y otorgar una visión inicial de los procesos de gestión que se deben controlar. Para el auditor, el objetivo de su trabajo en esta etapa será evaluar y probar el grado de la calidad que el sistema de control interno de la entidad auditada posee.

Lo anterior con el propósito de depositar su confianza en la realización de las pruebas de auditoría. De esta manera, para el auditor, los sistemas de control interno de mayor calidad implicarán más confiabilidad y generarán una menor necesidad de obtención de pruebas de auditoría. Por el contrario, los sistemas de control de menor calidad generarán menos confiabilidad y consecuentemente, una mayor necesidad de aplicación de pruebas de auditoría.

Es importante indicar, que las entidades implementan sus sistemas de control interno, como un proceso que aporta grados de seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- Eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas.

d. Elaboración del cronograma de trabajo

El proyecto de auditoría debe ser planeado utilizando un cronograma. Esto ayuda a concluirla dentro de un período razonable de tiempo y con un número específico de Horas/auditor. Al mismo tiempo, el cronograma permitirá vincular entre sí las diferentes actividades de la auditoría. Algunas de ellas probablemente se basarán en los resultados de otras actividades y, consecuentemente, deben ser ejecutadas en la secuencia correcta.

Un cronograma puede plantearse en la forma de un “plan de actividades” o de una “hoja de planeación de tiempos”.

Con base en la información sobre el tiempo asignado (horas/auditor) y la/s persona/s que lo ejecutarán, deberá determinarse el tiempo por actividad, subprograma y proyecto de auditoría según los días, semanas o período que se considere pertinente. Dicha información permitirá preparar un cronograma o resumen de las actividades que se van a realizar, el cual deberá ser aprobado por los niveles respectivos, previa iniciación de la etapa de ejecución

e. Preparación del programa de auditoría

La etapa de planificación cierra con la preparación y aprobación de los programas detallados que el auditor preparará, con el fin de establecer la conexión entre los objetivos y los

procedimientos que seguirá en la fase de ejecución o trabajo de campo. Es un esquema secuencial y lógico que no por ello puede ser modificado y que además permite el seguimiento y supervisión de la labor.

Los programas de auditoría son las guías de acción durante la fase de ejecución de la auditoría. Estos programas contienen los procedimientos detallados de auditoría por costo de la recopilación efectiva de evidencia.

Propósito del programa de auditoría: Los programas de Auditoría son un vínculo clave entre el desarrollo de los objetivos y de la conducta de un reporte sustentable de auditoría.

A este respecto, sirven como:

- ✓ Una guía para obtener evidencia competente, relevante y suficiente, durante la fase de la ejecución de la auditoría de una manera rentable.
- ✓ Un marco para asignar trabajo, entre los miembros del equipo de auditoría
- ✓ Un medio de transferencia de conocimiento al personal nuevo.
- ✓ Una base para documentar el trabajo hecho y el ejercicio de la debida precaución.
- ✓ Factores que se deben considerar en los programas de auditoria de gestión.
- ✓ Complejidad y tamaño: Los programas de auditoría

generalmente incrementan el tamaño y la complejidad (procedimientos más detallados, cuestionarios y listas de chequeo) con incrementos en el tamaño de la auditoría.

- ✓ **Dispersión geográfica:** La dispersión y localización de los sitios que deben ser visitados

afectarán el programa de la auditoría.

- ✓ **Procedimientos detallados:** Se pueden requerir para asegurar la consistencia, cuando diferentes personas están realizando la misma auditoría en diversas localizaciones.
- ✓ **Ambiente de la auditoría:** La receptividad de la gerencia que va a ser auditada, si es la primera auditoría del área, y la sensibilidad del área en la organización afectará la manera en la cual se desarrollan y se aplican los procedimientos.
- ✓ **Principales elementos del programa de auditoría de gestión:**
- ✓ El nombre de la entidad que se refiere al proyecto programa, sector, proceso, operación o dependencia sobre la cual se realiza el programa.
- ✓ El objetivo de auditoría para el cual el programa está diseñado. Se pueden hacer diferentes programas para diferentes objetivos.
- ✓ Los criterios de la auditoría previamente investigados para el objetivo establecido. Debemos dejar claro los estándares y el criterio con el cual vamos a comparar las condiciones que encontremos en el proceso de auditoría.

- ✓ Los tipos de evidencia requeridos. Debemos saber qué vamos a buscar con la aplicación de las técnicas y procedimientos que programamos. Las fuentes probables de la evidencia que indican los libros, personas, dependencias o lugares donde recopilaremos dicha evidencia.
- ✓ Las técnicas y procedimientos de auditoría (o pasos de la acción), con indicación expresa de las referencias de papeles de trabajo y del nombre del auditor, así como la fecha en la cual se prevé la aplicación del procedimiento.

Áreas principales de auditoría de gestión, Menguzato (1989)
da a conocer las siguientes áreas:

- Auditoría de la gestión del sistema global de la empresa:
- Evaluación de la posición competitiva
- Evaluación de la estructura organizativa
- Balance Social
- Evaluación del proceso de la dirección estratégica
- Evaluación de los cuadros directivos

2.1.5 Definición sobre Control Gubernamental

Según **Koontz y Weihrich** (1994) define el control como “la medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se ha cumplido los objetivos de la entidad y los planes ideados para alcanzarlos “

Según **Robbins y Coulter** (2009) define el control como” una

actividad de la administración “es el proceso que consiste en supervisar las actividades para garantizar que se realicen según lo planeado y corregir cualquier desviación significativa “

En nuestro país, **el control gubernamental** se encuentra normado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Ley N° 27785, donde se señala que: “el Control Gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes”

El control gubernamental es interno y externo. Su desarrollo constituye un proceso integral y permanente. El control interno se refiere a las acciones que desarrolla la propia entidad pública con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

El control externo es entendido como el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema Nacional de Control por encargo o designación de esta, con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del

Estado.

Esta Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República tiene como objetivo propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

Por otro lado, Leonarte (2012) en su investigación determina los siguientes objetivos del control gubernamental:

- Mejorar la eficiencia en la capacitación y uso de los recursos públicos, y en las operaciones del Estado.
- Mejorar la confiabilidad de la información que se genere sobre los mismos (recursos y operaciones).
- Mejorar los procedimientos para que toda autoridad y ejecutivo rinda cuenta oportuna de los resultados de su gestión.
- Mejorar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo inadecuado de los recursos

del Estado.

La Ley N° 27785 indica el Ámbito de aplicación del Sistema Nacional de Control está compuesto por las entidades sujetas a control siguientes:

- El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas institucionales.
- Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria.
- Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por Ley, e instituciones y personas de derecho público.
- Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización.
- Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado, cualquiera sea la forma societaria que adopten, por lo recursos y bienes materia de dicha participación.
- Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las

entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban y administren.

En estos casos la entidad sujeta a control deberá prever los mecanismos necesarios que permitan el control detallado por parte del Sistema. Se indica que, el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente. Su ejercicio es previo, simultáneo y posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de la entidad como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos.

Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley.

Se entiende por control externo el conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos, que compete aplicar a la Contraloría General u otro órgano del Sistema por encargo o designación de ésta con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado. Se realiza fundamentalmente mediante acciones de control de carácter selectivo y posterior.

En concordancia con sus roles de supervisión y vigilancia, el control externo podrá ser preventivo o simultáneo, cuando se determine taxativamente por la presente Ley o normativa expresa, sin que en ningún caso conlleve injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad, o interferencia en el control posterior que corresponda. Para su ejercicio, se aplicarán sistemas de control de legalidad, de gestión, financiero, de resultados, de evaluación de control interno u otros que sean útiles en función a las características de la entidad y la materia de control, pudiendo

realizarse en forma individual o combinada.

Asimismo, podrá llevarse a cabo inspecciones y verificaciones, así como las diligencias, estudios e investigaciones necesarias para fines de control.

El artículo 9º de esta Ley señala que los principios del control gubernamental son diecinueve:

- La Universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar, con arreglo a su competencia y atribuciones, el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuera su jerarquía.
- El carácter integral, en virtud del cual el ejercicio del control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y completa, los procesos y operaciones materia de examen en la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenos no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia.
- La autonomía funcional, expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad

o autoridad, funcionario o servidor público, ni terceros, pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control.

- El carácter permanente, que define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad.
- El carácter técnico y especializado del control, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio; considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide.
- La legalidad, que supone la plena sujeción del proceso de control a la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación.
- El debido proceso de control, por el que se garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como de las reglas y requisitos establecidos
- La eficiencia, eficacia y economía, a través de los cuales el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y óptima utilización de recursos.
- La oportunidad, consistente en que las acciones de control se lleven a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido.

- La objetividad, debido a la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.
- La materialidad, que implica la potestad del control para concretar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada.
- El carácter selectivo del control, entendido como el que ejerce el Sistema en las entidades, sus órganos y actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.
- La presunción de licitud, según la cual, salvo prueba en contrario, se reputa que las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades, han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes.
- El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función.
- La reserva, por cuyo mérito se encuentra prohibido que durante la ejecución del control se revele información que pueda causar daño a la entidad, a su personal o al Sistema, o

dificulte la tarea de este último.

- La continuidad de las actividades o funcionamiento de la entidad al efectuar una acción de control.
- La publicidad, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes.
- La participación ciudadana, que permita la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.
- La flexibilidad, según la cual, al realizarse el control, a de otorgarse prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determinen aspectos relevantes en la decisión final.

En esta Ley también se indica que el Sistema Nacional de Control está conformado por los siguientes órganos de control:

- Todas las unidades orgánicas responsables de la función de control gubernamental de las entidades que se mencionan en el artículo 3º de la presente Ley, sean éstas de carácter sectorial, regional, institucional o se regulen por cualquier otro ordenamiento organizacional.
- Las sociedades de auditoría externa independientes, cuando son designadas por la Contraloría General y contratadas,

durante un período determinado, para realizar servicios de auditoría en las entidades: económica, financiera, de sistemas informáticos, de medio ambiente y de otros.

El ejercicio del control gubernamental por el Sistema en las entidades se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de dichas entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución. Dicha regulación permitirá la evaluación, por los órganos de control, de la gestión de las entidades y sus resultados.

La Contraloría General en su calidad de ente técnico rector, organiza y desarrolla el control gubernamental en forma descentralizada y permanente, el cual se expresa con la presencia y accionar de los órganos a que se refiere el literal b) del artículo precedente en cada una de las entidades públicas de los niveles central, regional y local, que ejercen su función con independencia técnica.

El control gubernamental se aplicará sobre el funcionamiento de los sistemas de administración de los recursos públicos y estará integrado por:

- a) El Sistema de Control Interno que comprenderá los instrumentos de control previo y posterior incorporados en el plan de organización y en los reglamentos y manuales de procedimientos de cada entidad, y la auditoría interna.

- b) El Sistema de Control Externo Posterior que se aplicará por medio de la auditoría externa de las operaciones ya ejecutadas.

La Ley de Administración y Control Gubernamental regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de Planificación e Inversión Pública con el objeto de:

- a. Programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del Sector Público.
- b. Disponer la información útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y estados financieros.
- c. Lograr que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuentas no sólo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultado de su aplicación.
- d. Desarrollar la capacidad administrativa para impedir o identificar y comprobar el manejo incorrecto de los Recursos del Estado.

Los sistemas regulados con esta Ley son:

- El Sistema de Organización Administrativa
- El Sistema de Presupuesto:

Las modernas legislaciones en materia presupuestaria, en especial las últimas reformas legales en Latinoamérica contemplan normas que cubren a todo el sector público y, a la vez otorgan al presupuesto un carácter que va mucho más allá de un instrumento legal que expresa una previsión financiera para un periodo determinado. El presupuesto es además, un instrumento básico de política económica, planificación y administración.

- a) El Sistema de Administración de Personal
- b) El Sistema de Administración de Bienes y Servicios
- c) El Sistema de Tesorería y Crédito Público

La necesidad de sistematizar y controlar el endeudamiento público para mantener su nivel en consonancia con la capacidad de las entidades para hacer frente al pago de los servicios respectivos.

Sistema de Tesorería, las disposiciones contenidas implican una profunda redefinición del papel y función de la Tesorería General de la Nación la que, además de sus tradicionales responsabilidades en materia de cobros y pagos, debe tener una participación decisiva en la definición e instrumentación de los aspectos monetarios de la política financiera del Sector Público Nacional.

a) Sistema de Contabilidad Integrada:

Se establece un modelo contable, concebido básicamente como un sistema que tiene por finalidad informar sobre la gestión financiera pública en forma oportuna, confiable y eficiente, útil para sustentar las decisiones de los responsables de administrar las instituciones

públicas.

b) Sistema de Control Interno:

Se reestructura la actual Sindicatura General de Empresas Públicas para elevar su ámbito de competencia a la totalidad del sector público. La Sindicatura se convierte, pues, en el órgano de control interno del Ejecutivo Nacional. Es, en realidad, el Auditor del presidente, puesto que se lo hace depender directamente de él, única manera de asegurar la eficiencia de su desempeño.

La figura del “Síndico General de la Nación” y de los Síndicos Generales Adjuntos previstos, surge de este proyecto con un indudable poder de control y auditoría, y de orientación de los sistemas de control interno y de evaluación a nivel de las jurisdicciones y entidades.

Es necesario remarcar que el organismo actuará con carácter de control preventivo – acorde con las modernas tendencias en la materia- y como orientador y coordinador de los sistemas de control y auditoría internos que se establecerán en todas las unidades del Sector Público Nacional.

A diferencia de la Intervención General del Estado (que, si bien actúa con un nivel elevado grado de autonomía se encuentra situada dentro del esquema organizativo del Ministerio de Economía) el presente proyecto de Sindicatura General de la Nación, dependiente del presidente de la República, creada hace unos pocos años en

dependencia directa del presidente de la República. Se asegura de esa manera el contacto directo del Ejecutivo con la gestión financiera de todo el sector público.

c) Sistema de Control Externo:

El actual Tribunal de Cuentas experimenta un cambio fundamental en el enfoque de sus atribuciones para convertirlo en el auténtico organismo de auditoría externa del país: una contraloría general de la nación actuando en función ex – post, denominación ésta prevaleciente en los países de la región y que se ha preferido para el modelo propuesto sobre la tendencia anglosajona de Oficina del Auditor General u oficina del contralor y auditor general Este supremo organismo de control, que se nutriría también con la información emanada del órgano de control interno del Ejecutivo cierra, de hecho, del círculo de la red de control del Estado Nacional al reconocer, dentro de la división de poderes, la función de vigilancia que corresponde al Congreso sobre la gestión del Poder Ejecutivo.

A los efectos de que el órgano de control externo sea efectivo, se le reconoce una organización dinámica y empresarial, exenta de decisiones colegiadas y ajenas a cualquier otra actividad que no se corresponda a la de un organismo independiente de auditoría, control y evaluación. La Contraloría General de la Nación se mantendrá estrictamente, cómo un órgano de auditoría.

2.2 Definición de Términos Básicos

Autonomía Administrativa:

Es la atribución conferida para el dictado de la normativa que regula el funcionamiento de la institución, en cuanto a la elaboración de su estructura organizativa y sobre aspectos logísticos y de recursos humanos.

Autonomía Funcional:

Potestad para el ejercicio de las funciones que le asigne la Constitución y la Ley, que implica disposición de la facultad de elaborar sus informes y programas de auditoría, elección de los entes auditados, libertad para definir sus puntos más esenciales de auditoría y de aplicar las técnicas y métodos de auditoría que considere pertinentes.

Autonomía Económica:

La seguridad de contar con una asignación presupuestal suficiente que le permita el cumplimiento eficaz de las funciones que le encomienda la Constitución y la Ley.

Autonomía Financiera:

Facultad de solicitar directamente al Organismo competente los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con el presupuesto anual aprobado por el Congreso de la República, ante quien rendirá cuenta de su ejecución.

Aprendizaje:

Cambios en el comportamiento de una persona basados en

información y experiencia

Actitud

Sentimientos positivos y negativos acerca de algo.

Clases sociales:

Clasificación de las personas en posiciones de respeto superiores o inferiores.

Cultura:

La pauta aceptada e integrada de comportamiento humano, que incluye pensamiento, lenguaje, creencias, acciones y artefactos.

2.2.1 Corrupción:

La corrupción consiste en un acuerdo inmoral entre un corruptor y un corrupto, que beneficia a ambos en sus propósitos particulares, por encima de la ley en el plano político. La corrupción consiste en el uso y el poder público para el logro de beneficios particulares o sectoriales, que no se identifican ni comulgan con el bien común.

Datos primarios:

Información de marketing que se observa, registra o recaba directamente de los encuestados

Datos secundarios:

Información que se compila dentro o fuera de la organización para algún otro propósito que no sea modificar la situación actual.

Decisión política:

Es aquella derivada del proceso mediante el cual la

administración pública establece políticas o toma decisiones de cualquier naturaleza que tenga una significación económica, social o política de carácter individual o colectivo, o que afecten intereses en los diversos sectores de la sociedad.

Efectividad:

Es la referida al grado en el cual un programa o efectividad gubernamental logra sus objetivos y metas u otros beneficios que pretendían alcanzarse.

2.2.2 Eficiencia:

Es la referida a la relación existente entre los bienes y servicios producidos o entregados y los recursos utilizados para ese fin, en comparación con un estándar de desempeño establecido

Ética:

Consiste en el conjunto de valores morales que permite a la persona adoptar decisiones y tener un comportamiento correcto en las actividades que le corresponde cumplir en la entidad.

Gestión pública:

La gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

Función pública:

Toda actividad temporal o permanente remunerada u honoraria realizada por una persona en nombre o al servicio de las entidades de

la administración pública, en cualquiera de sus niveles jerárquicos.

Finalidad de la Función Pública:

El fin primordial es el servicio a la nación y a la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los servicios públicos.

Funcionario Público:

Es aquel ciudadano elegido o designado por autoridad conforme al ordenamiento legal para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía.

Gastos corrientes:

Para efectos presupuestarios, dicho concepto se refiere a pagos no recuperables y comprende los gastos en planilla (personal activo y cesante), compra de bienes servicios y otros gastos de la misma índole.

Gastos de capital:

Para efectos presupuestarios, dicho concepto hace referencia a los realizados en adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos que, por su naturaleza, valor unitario o destino, incrementan el patrimonio del Estado.

Gastos del gobierno general:

La suma de todos los gastos devengados por el Gobierno General, tanto corrientes como de capital, financiados por cualquier fuente, incluyendo los flujos financieros que se originan por la constitución y uso de los fondos fiduciarios, las transferencias a

Gobiernos Locales, al resto de las entidades públicas y al sector privado y cualquier aval que otorgue la República. Se excluye la amortización del principal de la deuda pública y la regularización del pago de obligaciones monetarias de años anteriores.

Gestión administrativa:

Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

Gestión presupuestaria:

Es la capacidad de los Pliegos Presupuestarios para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado Año Fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño

Gestión:

Este término hace referencia a la administración de recursos, sea dentro de una institución estatal o privada, para alcanzar los objetivos propuestos por la misma. Para ello uno o más individuos dirigen los proyectos laborales de otras personas para poder mejorar los resultados, que de otra manera no podrían ser obtenidos.

2.2.3 Gestión por competencias:

Sistema que sirve para alinear el personal a los objetivos

estratégicos de la organización.

Legislación:

Se denomina legislación al cuerpo de leyes que regularán determinada materia o ciencia o al conjunto de leyes a través del cual se ordena la vida en un país, es decir, lo que popularmente se llama ordenamiento jurídico y que establece aquellas conductas y acciones aceptables o rechazables de un individuo, institución, empresa, entre otras.

Motivación:

Impulso interno que dirige el comportamiento de una persona hacia la consecución de metas.

Percepción:

Proceso por medio del cual una persona selecciona, organiza e interpreta información recibida a través de los sentidos.

Personalidad:

La organización de los rasgos distintivos de carácter, actitudes o hábitos de una persona

Proceso integral de control:

Es el conjunto de fases del control gubernamental, que comprende las etapas de planificación, ejecución, elaboración y emisión del informe y medidas correctivas.

Presupuesto:

Se llama presupuesto al cálculo y negociación anticipada de los ingresos y egresos de una actividad económica personal, familiar,

un negocio, una empresa, una oficina, un gobierno también hará gastos de una receta durante un período, por lo general en forma anual.

Política pública:

Curso de acción de gobierno para adecuar, continuar o generar nuevas realidades, deseadas en el nivel territorial e institucional, contrastando intereses sociales, políticos y económicos, así como articulando esfuerzos de los actores y organizaciones con incidencia en dicha realidad.

Objetivos institucionales:

Son aquellos propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos Propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter General, Parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período.

Roles sociales:

Conjunto de expectativas que debe cumplir una persona con base en la posición que ocupa.

Recursos y bienes del estado:

Son los recursos y bienes sobre los cuales el Estado ejerce directa o indirectamente cualquiera de los atributos de la propiedad, incluyendo los recursos fiscales y de endeudamiento público contraídos según las leyes de la Republica.

Servidor Público:

Todo funcionario, servidor o empleado de las entidades de la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos sea este nombrado, contratado, designado de confianza o electo, que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del estado. No importando el régimen jurídico de la entidad en la que se preste el servicio ni el régimen laboral o de contratación al sujeto.

CAPÍTULO 3

3 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de Investigación

Investigación básica:

El estudio se define como una investigación de tipo básico (Sánchez, H. & Reyes, C., 2002), ya que se busca conocer y entender, describiendo y explicando los resultados en función del problema teórico. Su objeto de estudio lo constituyen las teorías científicas mismas que las analizan para perfeccionar sus contenidos. (Carrasco S, 2006)

Método descriptivo

En nuestra investigación se utilizará el método hipotético deductivo por formar parte del enfoque cuantitativo. La validez de una idea científica (una hipótesis) se establece derivando (deducción) su consecuencia con respecto al mundo real y procediendo a averiguar si la predicción derivada es correcta o no. Se dice que el método científico es por lo tanto hipotético-deductivo ((Ruiz y Ayala. 1998)

Es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno o estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis y verificación

o comprobación de la verdad de los enunciados comparándolos con la experiencia.

3.2 Alcance

Según la naturaleza de los objetivos en cuanto al nivel de conocimiento que se desea alcanzar.

La investigación correlacional: Tiene como propósito conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (Hernández et al., 2006, p.105)

Investigación no experimental: Se entiende por investigación no experimental cuando se realiza un estudio sin manipular deliberadamente las variables. Según Hernández et al. (2006), las encuestas se consideran un diseño que se puede aplicar en las investigaciones no experimentales transversales para la obtención de datos relacionados a la investigación.

3.2.1 Según el nivel de medición

Investigación Cuantitativa: Para la investigación cuantitativa se maneja la recolección y el análisis de datos, que, mediante el uso de la estadística, permite establecer información confiable del comportamiento de una población específica (Hernández et al, 2006).

3.2.2 Según su ubicación temporal

Es transversal; Es un tipo de estudio observacional y descriptivo, que mide a la vez la prevalencia de la exposición y del efecto en una muestra poblacional en un solo momento temporal.

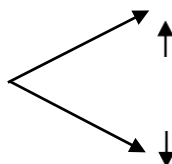
3.2.3 Según el tiempo en que se efectúan

Diseño de la investigación:

El diseño general viene a ser descriptivo - correlacional. Según Oseda, (2008, p. 82): El diseño no experimental o diseño ex post facto, son aquellos diseños donde las variables independientes no son manipuladas deliberadamente. Con estos diseños se hacen investigaciones donde los sujetos, los fenómenos y los procesos se estudian tal como se dan y por lo tanto sólo se pueden saber que algo es causa de algo, si esto es observable después que sucedió, por lo que se denomina ex post facto (después que aconteció). En este tipo de diseño el investigador no introduce ninguna variable experimental en la situación que desea estudiar.

Según Sánchez, (1998, p.79), “La investigación descriptivo - correlacional, se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos a más variables de interés en una misma muestra de sujetos o el grado de relación existente entre dos fenómenos o eventos observados”. El esquema es el siguiente:

O1
M r



Donde:

M= Muestra

O1=Observación de la variable 1 O2= Observación de la variable 2

R = Correlación entre dichas variables

3.3 Población:

La población de estudio fue de 338 ciudadanos.

Cuadro N° 3

Población Y Muestra De Estudio

Condición	Población	%	Muestra	%
Gobernador Regional	1	0.30	1	0.30
Alcaldes Provinciales	9	2.66	5	2.66
Alcaldes Distritales	128	37.87	68	37.87
Funcionarios	200	59.17	107	59.17
Total	338	100.00	180	100.00

Fuente: Elaboración propia

3.4 Muestra

El tamaño de la muestra se determinó, considerando el muestreo aleatorio simple, para obtener porcentajes y frecuencias estadísticas. La muestra se ha obtenido aplicando la siguiente fórmula
 Dónde:

$$n = \frac{Z^2 p \cdot q N}{e^2 (N - 1) + Z_o^2 p \cdot q}$$

n = Muestra

ZO = 1.96 (límite de confianza)

p = Probabilidad de acierto (50%)

q = Probabilidad de no acierto (50%)

N = Población total (144 trabajadores) e^2 = Margen de error (5%)

1 - α = Intervalo de confianza (95%)

Reemplazando:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(338)}{(0.05)^2(338 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

La muestra es de **180** personas (n= 180) **entre** Autoridades, funcionarios y servidores públicos.

3.5 Operacionalización de Variables

Auditoría de Gestión (V1) Dimensiones:

- Efectividad
- Eficiencia
- Economía

Control Gubernamental (V2)

- Supervisión de la gestión
- Vigilancia de la gestión
- Verificación de la gestión
- Resultados de la gestión

Cuadro 2:

Matriz de operacionalización de las Variables de Investigación

	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADOR	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable N° 1 :Auditoría de Gestión	La auditoría de gestión es: “Un examen objetivo sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño (rendimiento) de una entidad, programa o proyecto, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones	Efectividad	Tiempo	Nunca
			Burocracia	Esporádicamente
			Objetivos	Regularmente
			Metas	Frecuentemente
		Eficiencia	Planeación	Siempre (ordinal)
			Manejo e recursos	Nunca
			Actividades	Esporádicamente
			Estándares	Regularmente
			Operaciones	Frecuentemente
			Instrumentos	Siempre (ordinal)
		Economía	Presupuesto	Nunca
			Gastos	

	por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público. (Acuña).		Rendiciones	Esporádicamente
			Ejecución	Regularmente
				Frecuentemente
				Siempre (ordinal)
Variable 2: Control gubernamental	“El Control Gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes” (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República – Ley N° 27785)	Supervisión de la gestión	Productividad	Nunca
			Políticas	Esporádicamente
			Funciones	Regularmente
			Procedimientos	Frecuentemente
				Siempre (ordinal)
		Vigilancia de la gestión	Control previo	Nunca
			Actividades	Esporádicamente
			Mecanismos	Regularmente
			Reserva	Frecuentemente
			Autonomía	Siempre (ordinal)
		Verificación de la gestión	Resultados	Nunca
			Disposiciones	Esporádicamente
			Legalidad	Regularmente
				Frecuentemente
				Siempre (ordinal)
		Resultados de la gestión	Retroalimentación	Nunca
			Conclusiones	Esporádicamente
			Acceso a la información	Regularmente
			Difusión	Frecuentemente
				Siempre ordinal)

Fuente: Elaboración propia del investigador.

3.6 Instrumentos de recolección de datos Instrumentos de Recolección de Datos

Toda medición o instrumento de recolección de datos debe reunir dos requisitos esenciales: confiabilidad y validez. (Gómez, 2006, pág. 122). Para la relación entre la auditoría de gestión y el control gubernamental, se utilizará el cuestionario como se detalla en la siguiente ficha técnica

Instrumento:

Cuestionario: Auditoría de Gestión 15 ítems del 01 al 15

Cuestionario: Control Gubernamental 15 Ítems del 16 al 30

Ficha Técnica:

Nombre: Cuestionario de Relación entre la auditoría de gestión y el control gubernamental

Autora:

Aplicación: Individual

Objetivo: Determinar la relación que existe entre la auditoría de gestión y el control gubernamental en el sector público de la Región Junín.

Duración: 180 ´ aproximadamente **Ámbito de aplicación:** 180 personas

3.7 Técnicas de Recolección de Datos

Según Hernández, R. (2006) y otros definen a la técnica de recolección de información como: "el método de recolección de datos de información pertinente sobre las variables involucradas en la investigación"

Continúa, Hernández, R. (2006). A propósito de lo planteado el cuestionario está conformado por preguntas categorizadas, dado que "ofrecen una riqueza técnica más amplia. Las respuestas tienden a ser". Debido a los objetivos que se pretenden alcanzar en la investigación es necesario hacer uso de una técnica como la encuesta

que permita recolectar información para realizar su respectivo análisis.

Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se emplearan en la investigación se detallan en el siguiente cuadro

Cuadro N° 5:

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas	Instrumentos	Datos para observar
Fichaje	Fichas bibliográficas, resumen, transcripción y resumen.	Marco teórico conceptual, recolectar y detectar la mayor cantidad de información relacionada con el trabajo de investigación.
Encuesta	Cuestionario de encuesta sobre auditoría de gestión	La descripción de los niveles de la auditoría de gestión en el sector público de la Región Junín
Encuesta	Cuestionario de encuesta sobre control gubernamental	La descripción de los niveles del control gubernamental en el sector público de la Región Junín.

Fuente: Elaboración propia.

3.8 Procedimiento de recolección de datos

Bernal, C. (2006) considera que la investigación cuantitativa y cualitativa utiliza generalmente las técnicas e instrumentos siguientes.

Tabla 6

Técnicas e instrumentos

Técnicas	Instrumentos
Observación	Fichas de observación
Encuesta	Cuestionario de encuestas
Bibliográficas	Fichas

Fuente: Bernal (2006).

Se aplicó los cuestionarios a los funcionarios y trabajadores del sector público de la Región Junín, se realizará en la sede de cada

Institución Pública, en un solo momento de persona a persona, por Unidades Orgánicas. El llenado por cada cuestionario tendrá un tiempo promedio de 15 minutos.

3.9 Análisis de datos

Procesamiento de datos en la investigación de campo es la organización de los elementos obtenidos durante el trabajo inquisitivo. Por esta razón, los datos de la investigación, bien que se haya recopilado por medio del método de Observación (ficha de campo, cuestionario etc.), o bien que se haya colectado a través del método de Experimentación, es necesario procesarlos convenientemente, para lo cual es menester tabularlos, medirlos y sintetizarlos.

Para analizar los datos tendremos que examinar datos en bruto con el propósito de sacar conclusiones sobre la información. El análisis de datos se centra en la inferencia, el proceso de derivar una conclusión basándose solamente en lo que conoce el investigador. El análisis de datos se distingue de la extracción de datos por su alcance, su propósito y su enfoque sobre el análisis.

CAPITULO 4

4 RESULTADOS

4.1 A. Análisis de la confiabilidad

Primera variable Auditoría de Gestión

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.901	14

Segunda variable Control Gubernamental

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.931	16

Descripción de resultados

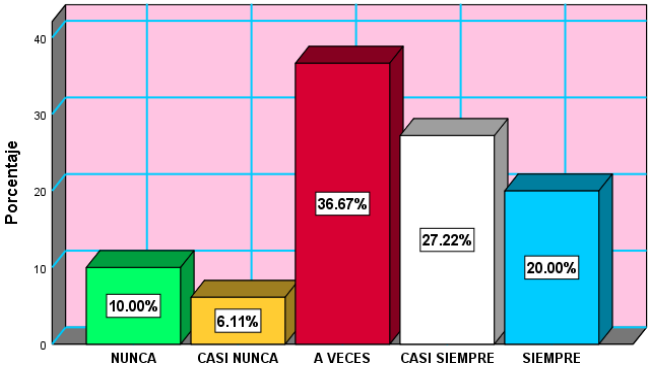
4.2 Variable 1: Auditoría de Gestión

Tabla N° 1

Auditoria de Gestión

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	18	10.0	10.0	10.0
	CASI NUNCA	11	6.1	6.1	16.1
	A VECES	66	36.7	36.7	52.8
	CASI SIEMPRE	49	27.2	27.2	80.0
	SIEMPRE	36	20.0	20.0	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfico N° 1
Auditoria de Gestión



Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 01, un 10.00% (15) y 6.1% (11) manifiesta que la auditoria de la gestión en el sector público de la Región es nada efectiva (Nunca) y (casi nunca) respectivamente, tanto que un 36.7% (66) de los encuestados manifiesta un grado de efectividad intermedia (a veces), en contraste con un 27.2% (49) y un 20.0%(36) que manifiestan una alta y muy alta efectividad respectivamente (casi siempre) y (siempre), denotada también en el gráfico N° 01.

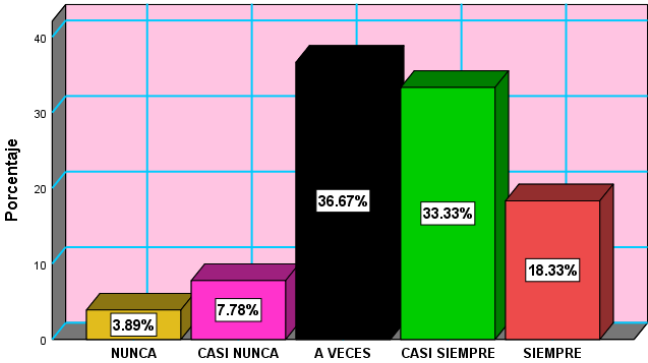
4.2.1 Dimensión 1: Efectividad

Tabla N° 2

Efectividad

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	7	3.9	3.9	3.9
	CASI NUNCA	14	7.8	7.8	11.7
	A VECES	66	36.7	36.7	48.3
	CASI SIEMPRE	60	33.3	33.3	81.7
	SIEMPRE	33	18.3	18.3	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfico N° 2
Efectividad



Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 02, un 3.89% (7) y un 7.78% (14) manifiesta que la efectividad de la gestión en el sector público de la Región es nula (Nunca) y (casi nunca) respectivamente, tanto que un 18.33% (33) de los encuestados manifiesta un grado de efectividad intermedia (a veces), en contraste con un 33.33% (60) y un 36.67%(66) que manifiestan una alta y muy alta efectividad de la gestión (casi siempre) y (a veces) denotada también en el gráfico N° 02.

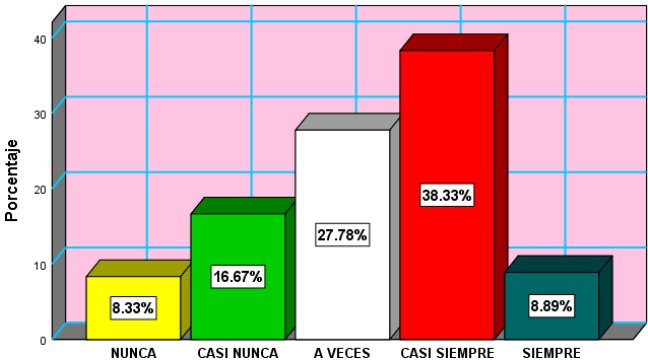
4.2.2 Dimensión 2: Eficiencia

Tabla N° 3

Eficiencia

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	15	8.3	8.3	8.3
	CASI NUNCA	30	16.7	16.7	25.0
	A VECES	50	27.8	27.8	52.8
	CASI SIEMPRE	69	38.3	38.3	91.1
	SIEMPRE	16	8.9	8.9	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfico N° 3
Eficiencia



Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 03, un 8.33% (15) y 8.89% (30) manifiesta que la eficiencia de la gestión en el sector público de la Región es nula (Nunca) y (siempre) respectivamente, tanto que un 16.67% (30) de los encuestados manifiesta un grado de eficiencia intermedia (casi nunca), en contraste con un 27.78% (59) y un 38.33%(69) que manifiestan una alta y muy alta eficiencia de la gestión respectivamente (a veces) y (casi siempre), denotada también en el gráfico N° 03

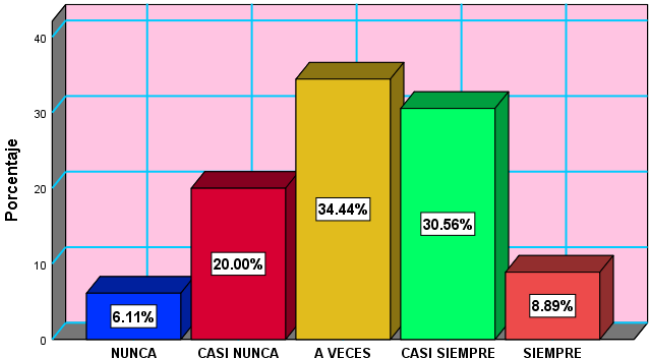
4.2.3 Dimensión 3: Economía

Tabla N° 4
Economía

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	11	6.1	6.1	6.1
	CASI NUNCA	36	20.0	20.0	26.1
	A VECES	62	34.4	34.4	60.6
	CASI SIEMPRE	55	30.6	30.6	91.1
	SIEMPRE	16	8.9	8.9	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Grafico N° 4

Economía



Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 04, un 6.11% (11) y 8.89% (16) manifiesta que la eficiencia de la gestión en el sector público de la Región es nula (Nunca) y (siempre) respectivamente, tanto que un 20.00% (36) de los encuestados manifiesta un grado de eficiencia intermedia (casi nunca), en contraste con un 30.56% (55) y un 34.44%(62) que manifiestan una alta y muy alta eficiencia de la gestión (casi siempre) y (a veces), denotada también en el gráfico N° 04.

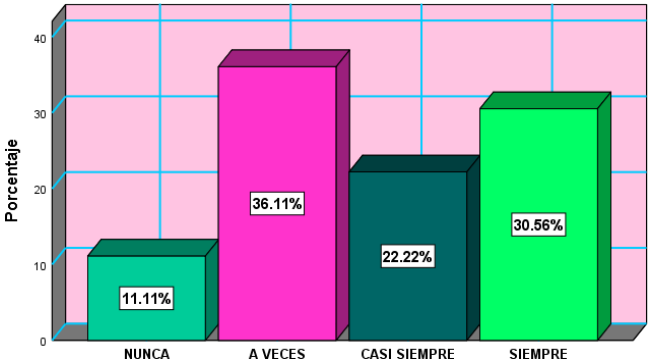
4.3 Variable 2: control gubernamental

Tabla N° 5

Control Gubernamental

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	20	11.1	11.1	11.1
	A VECES	65	36.1	36.1	47.2
	CASI SIEMPRE	40	22.2	22.2	69.4
	SIEMPRE	55	30.6	30.6	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfico N° 5
Control gubernamental



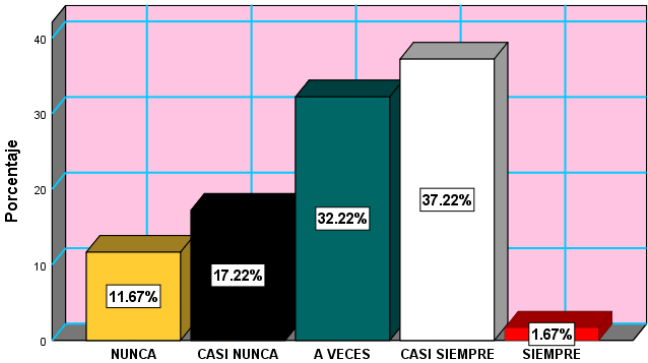
Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 05, un 11.1% (20) manifiesta que el control gubernamental en el sector público de la Región Junín es nula (Nunca) y un 22.2% (40) de los encuestados manifiestan el control gubernamental es casi nula (casi siempre), en tanto que un 30.6% (55) de los encuestados manifiestan que el control gubernamental es intermedia (siempre), y un 36.1% (65) que manifiestan que el control gubernamental es alta (a veces), denotada también en el gráfico N° 05.

4.3.1 Dimensión 1: Supervisión de la Gestión

Tabla N° 6
Supervisión de la Gestión

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	21	11.7	11.7	11.7
	CASI NUNCA	31	17.2	17.2	28.9
	A VECES	58	32.2	32.2	61.1
	CASI SIEMPRE	67	37.2	37.2	98.3
	SIEMPRE	3	1.7	1.7	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfico N° 6
Supervisión de la gestión



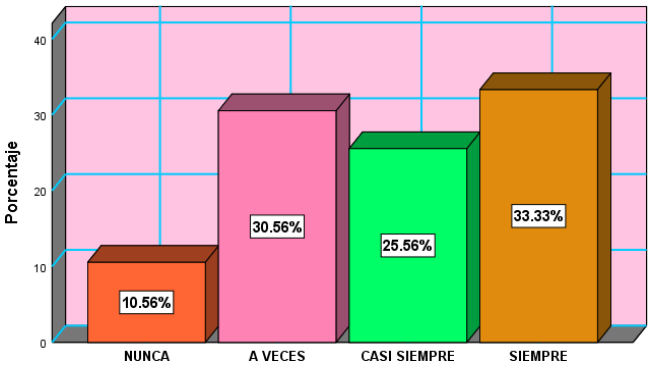
Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 06, un 1.7% (3) manifiesta que la supervisión de la gestión en el sector público de la Región Junín es nula (siempre) y un 11.67% (21) de los encuestados manifiesta que la supervisión de la gestión es baja (nunca), en tanto que un 17.22% (31) de los encuestados manifiesta que la supervisión de la gestión es intermedia (casi nunca), en contraste con un 32.22%(58) y 37.22% (67) que manifiestan que la supervisión de la gestión en el sector público de Junín, es alta (a veces) y muy alta (casi siempre), denotada también en el gráfico N° 06.

4.3.2 Dimensión 2: Vigilancia de la Gestión

Tabla N° 7
Vigilancia de la Gestión

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	19	10.6	10.6	10.6
	A VECES	55	30.6	30.6	41.1
	CASI SIEMPRE	46	25.6	25.6	66.7
	SIEMPRE	60	33.3	33.3	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfico N° 7
Vigilancia de la gestión



Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 07, un 10.56% (19) manifiesta que la vigilancia de la gestión en el sector público de la Región Junín es nula (siempre) y un 25.56% (46) de los encuestados manifiesta que la vigilancia de la gestión es intermedia (casi nunca), en contraste con un 30.56%(55) y 33.33% (60) que manifiestan que la vigilancia de la gestión en el sector público de Junín, es alta (a veces) y muy alta (siempre) , denotada también en el gráfico N° 07.

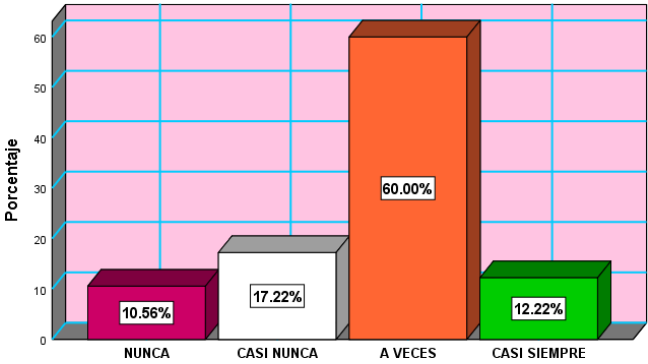
4.3.3 Dimensión 3: Verificación de la Gestión

Tabla N° 8
Verificación de la Gestión

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	19	10.6	10.6	10.6
	CASI NUNCA	31	17.2	17.2	27.8
	A VECES	108	60.0	60.0	87.8
	CASI SIEMPRE	22	12.2	12.2	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfica N° 8

Verificación de la gestión



Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 08, un 10.56% (19) manifiesta que la verificación de la gestión en el sector público de la Región Junín es nula (nunca) y un 12.22% (22) de los encuestados manifiesta que la verificación de la gestión es baja (casi siempre), y un 17.22% (31) de los encuestados manifiesta que la verificación de la gestión es intermedia (casi nunca)en contraste con un y 60.00% (108) que manifiestan que la verificación de la gestión en el sector público de Junín, es muy alta (a veces), denotada también en el gráfico N° 08.

4.3.4 Dimensión 4: Resultados de la Gestión

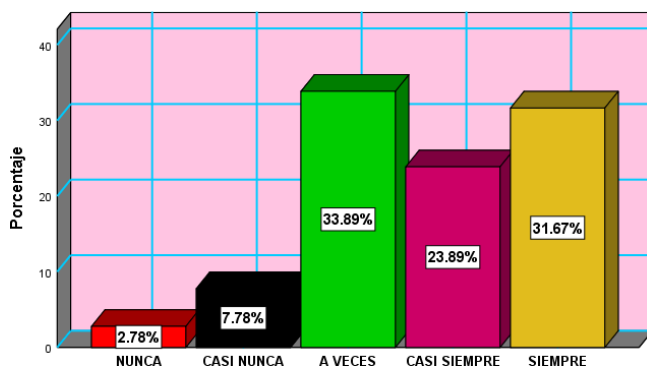
Tabla N° 9

Resultados de la Gestión

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	5	2.8	2.8	2.8
	CASI NUNCA	14	7.8	7.8	10.6
	A VECES	61	33.9	33.9	44.4
	CASI SIEMPRE	43	23.9	23.9	68.3
	SIEMPRE	57	31.7	31.7	100.0
	Total	180	100.0	100.0	

Gráfico N° 9

Resultados de la Gestión



Interpretación: De los 180 encuestados, según la tabla N° 09, un 2.78% (15) manifiesta que los resultados de la gestión en el sector público de la Región Junín es nula (nunca) y un 7.78% (14) de los encuestados manifiesta que los resultados de la gestión es baja (casi nunca), y un 23.89% (43) de los encuestados manifiesta que los de la gestión es intermedia (casi siempre) en contraste con un 31.67% (57) que manifiestan que los resultados de la gestión en el sector público de Junín, es alta (siempre) y finalmente un 33.89% (61) que manifiestan que los resultados de la gestión en el sector público de Junín, es muy alta (a veces), denotada también en el gráfico N°09.

4.4 Contratación hipótesis

Para demostrar inferencia estadística de las hipótesis planteadas se basa en los fundamentos estadísticos y econométricos y la contratación de hipótesis específico y general tanto la aceptación y

rechazo de las hipótesis nulas se sustentan en la regla de decisión tanto significancia global y específica:

4.4.1 Contrastación hipótesis general

1) Formulación de la hipótesis

Hipótesis Nula **H₀**. No existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y el control gubernamental del sector público de la Región Junín.

Hipótesis Alterna **H₁**. Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y el control gubernamental del sector público de la Región Junín.

2) Elección del nivel de significancia

Nivel de significancia = 0,05 = 5% de margen máximo de error

3) Regla de decisión

Si $p \text{ valor} \geq 0,05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

Si $p \text{ valor} < 0,05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula H_0

4) Cálculo de estadístico de prueba.

Tabla 10

Coefficiente de correlación de Rho de Spearman de las variables la auditoría de gestión, control gubernamental.

Correlaciones			Auditoría de Gestión	Control Gubernamental
Rho de Spearman	Auditoría De Gestión	Coefficiente de correlación	1.000	.864**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	180	180

Control Gubernamental	Coeficiente de correlación	.864**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	180	180

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 11
Cuadro de coeficientes de correlación.

Correlación negativa perfecta: -1

Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99

Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89

Correlación negativa media: -0,50 a -0,74

Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49

Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24

No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09

Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24

Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49

Correlación positiva media: +0,50 a +0,74

Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89

Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99

Correlación positiva perfecta: +1

5) Interpretación

En la Tabla 10, se puede observar, que la auditoria de gestión se relaciona con control gubernamental, según el coeficiente de correlación Rho de Spearman =,864** dando cuenta que existe correlación significativa en el nivel 0,01 (1,00%) a 2 colas

Asimismo, se evidencia un nivel de significancia o sig. (bilateral) $< 0,001$. Vale decir, p valor < 0.05 . Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo.

Es decir: Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y el control gubernamental del sector público de la Región Junín

4.4.2 Contrastación hipótesis específico 1

1)Formulación de la hipótesis

Hipótesis Nula **H₀**. No existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión supervisión del sector público de la Región Junín.

Hipótesis Alterna **H₁**. Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión supervisión del sector público de la Región Junín.

2) Elección del nivel de significancia

Nivel de significancia = 0,05

= 5% de margen máximo de error

3) Regla de decisión

Si p valor $\geq 0,05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

Si p valor $< 0,05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula H_0

4) Cálculo de estadístico de prueba.

Tabla 12

Coeficiente de correlación de Rho de Spearman de la variable auditoría de gestión y la dimensión supervisión.

Correlaciones			Auditoría de Gestión Supervisión	
Rho de Spearman	Auditoría de Gestión	Coeficiente de correlación	1.000	.687**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	180	180
	Supervisión	Coeficiente de correlación	.687**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	180	180

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 13

Cuadro de coeficientes de correlación.

Correlación negativa perfecta: -1
Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89
Correlación negativa media: -0,50 a -0,74
Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
Correlación positiva media: +0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta: +1

5) Interpretación

En la Tabla 12, se puede observar, que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión supervisión, según el coeficiente de

correlación Rho de Spearman =,687** dando cuenta que existe correlación significativa en el nivel 0,01 (1,00%) a 2 colas

Asimismo, se evidencia un nivel de significancia o sig. (bilateral) $< 0,001$. Vale decir, p valor < 0.05 . Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo.

Es decir: Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión supervisión del sector público de la Región Junín.

4.4.3 Contrastación hipótesis específico 2

1) Formulación de la hipótesis

Hipótesis Nula **H₀**. No existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión vigilancia del sector público de la Región Junín.

Hipótesis Alterna **H₁**. Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión vigilancia del sector público de la Región Junín.

2) Elección del nivel de significancia

Nivel de significancia = 0,05

= 5% de margen máximo de error

3) Regla de decisión

Si p valor $\geq 0,05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

Si p valor $< 0,05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula H_0

4) Cálculo de estadístico de prueba.

Tabla 14

Coeficiente de correlación de Rho de Spearman de la variable auditoría de gestión y la dimensión vigilancia

Correlaciones				
		Auditoría de Gestión Vigilancia		
Rho de Spearman	Auditoría de Gestión	Coeficiente de correlación	1.000	.897**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	180	180
	Vigilancia	Coeficiente de correlación	.897**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	180	180

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 15

Cuadro de coeficientes de correlación.

Correlación negativa perfecta: -1
Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89
Correlación negativa media: -0,50 a -0,74
Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
Correlación positiva media: +0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta: +1

5) Interpretación

En la Tabla 14, se puede observar, que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión vigilancia, según el coeficiente de correlación Rho de Spearman $=,897^{**}$ dando cuenta que existe correlación significativa en el nivel 0,01 (1,00%) a 2 colas

Asimismo, se evidencia un nivel de significancia o sig. (bilateral) $< 0,001$. Vale decir, p valor < 0.05 . Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo.

Es decir: Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión vigilancia del sector público de la Región Junín.

4.4.4 Contrastación hipótesis específico 3

1) Formulación de la hipótesis

Hipótesis Nula **H₀**. No existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión verificación del sector público de la Región Junín.

Hipótesis Alternativa **H₁**. Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión verificación del sector público de la Región Junín.

2) Elección del nivel de significancia

Nivel de significancia = 0,05 = 5% de margen máximo de error

3) Regla de decisión

Si p valor $\geq 0,05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

Si p valor $< 0,05 \rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula H_0

4) Cálculo de estadístico de prueba.

Tabla 16

Coeficiente de correlación de Rho de Spearman de la variable auditoría de gestión y la dimensión verificación

Correlaciones				
Rho de Spearman	Auditoría de Gestión	Coeficiente de correlación	Auditoría de Gestión Verificación	
			1.000	.804**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	180	180
	Verificación	Coeficiente de correlación	.804**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	180	180

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 17

Cuadro de coeficientes de correlación.

Correlación negativa perfecta: -1
Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99
Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89
Correlación negativa media: -0,50 a -0,74
Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49
Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24
No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09
Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24
Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49
Correlación positiva media: +0,50 a +0,74
Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89
Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99
Correlación positiva perfecta: +1

5) Interpretación

En la Tabla 16, se puede observar, que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión verificación, según el coeficiente de

correlación Rho de Spearman =,804** dando cuenta que existe correlación significativa en el nivel 0,01 (1,00%) a 2 colas

Asimismo, se evidencia un nivel de significancia o sig. (bilateral) < 0,001. Vale decir, p valor < 0.05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo. Es decir: Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión verificación del sector público de la Región Junín.

4.4.5 Contrastación hipótesis específico 4

1)Formulación de la hipótesis

Hipótesis Nula **H₀**. No existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión resultados del sector público de la Región Junín.

Hipótesis Alternativa **H₁**. Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión resultados del sector público de la Región Junín.

2) Elección del nivel de significancia

Nivel de significancia = 0,05

= 5% de margen máximo de error

3) Regla de decisión

Si p valor $\geq 0,05 \rightarrow$ se acepta la hipótesis nula H_0

Si p valor < 0,05 $\rightarrow$ se rechaza la hipótesis nula H_0

4) Cálculo de estadístico de prueba.

Tabla 18

Coeficiente de correlación de Rho de Spearman de la variable auditoría de gestión y la dimensión resultados

Correlaciones			Auditoría	
Rho de Spearman	Auditoría de Gestión	Coeficiente de correlación	de Gestión	Resultados
		Sig. (bilateral)		
		N		
	Resultados	Coeficiente de correlación		
		Sig. (bilateral)		
		N		

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 19

Cuadro de coeficientes de correlación.

Correlación negativa perfecta: -1

Correlación negativa muy fuerte: -0,90 a -0,99

Correlación negativa fuerte: -0,75 a -0,89

Correlación negativa media: -0,50 a -0,74

Correlación negativa débil: -0,25 a -0,49

Correlación negativa muy débil: -0,10 a -0,24

No existe correlación alguna: -0,09 a +0,09

Correlación positiva muy débil: +0,10 a +0,24

Correlación positiva débil: +0,25 a +0,49

Correlación positiva media: +0,50 a +0,74

Correlación positiva fuerte: +0,75 a +0,89

Correlación positiva muy fuerte: +0,90 a +0,99

Correlación positiva perfecta: +1

5) Interpretación

En la Tabla 18, se puede observar, que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión resultados, según el coeficiente de

correlación Rho de Spearman =,723** dando cuenta que existe correlación significativa en el nivel 0,01 (1,00%) a 2 colas

Asimismo, se evidencia un nivel de significancia o sig. (bilateral) < 0,001. Vale decir, p valor < 0.05. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de trabajo.

Es decir: Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la dimensión resultados del sector público de la Región Junín.

CAPÍTULO 5

5 DISCUSION DE RESULTADOS

Finalmente podemos determinar qué resultados encontrados en la presente investigación, aceptamos la hipótesis general alterna que establece que existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y el control gubernamental en el sector público de la Región Junín. En tal sentido y teniendo en cuenta que se probó nuestra hipótesis general de investigación: Existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y el control gubernamental.

Al contrastar la hipótesis correspondiente se obtuvo una correlación positiva fuerte con una “rho” de Spearman es 0,864 con un nivel de significancia o sig. (bilateral) $< 0,001$. Vale decir p valor < 0.05 . Estos resultados concuerda con la tesis de Doctorado de Flores,C. (2014): “*Planeamiento y Estrategias en la Auditoría de Gestión en las Instituciones Públicas del Sector Energía y Minas*”, donde una de sus principales conclusiones es la siguiente : La eficiente planificación y las adecuadas estrategias de auditoría realizada en las entidades públicas de Energía y Minas incide en la eficacia de la evaluación de gestión y control de recursos y bienes públicos, decisiones ejecutivas y el alcance de los propósitos empresariales.

Asimismo dichos resultados concuerda con la tesis de Doctorado de Sotomayor, J. (2009): “*El Control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú*”, donde concluye que por parte de los

funcionarios públicos existe desconocimiento respecto a quienes son los responsables directos de realizar el control gubernamental, por lo tanto también desconocen que tienen la responsabilidad de implementar el Sistema de Control Interno en las entidades públicas, porque de ser contrario se generaría el compromiso de que los empleados del sector estatal fortalezcan el sistema de control interno y por ende el control gubernamental. Estos resultados se ven respaldados con las afirmaciones de Hernández, R. (2004) donde señala que la Auditoría de Gestión es “ El examen crítico detallado de las áreas realizado con independencia con el propósito de emitir un informe profesional sobre la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos, para la toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad del mismo”.

Así, aceptamos la hipótesis específica 1 que establece que existe una relación directa y significativa, entre la auditoría de gestión y la supervisión de la gestión en el sector público de la Región Junín. Al contrastar la hipótesis correspondiente se obtuvo una correlación positiva media con una “rho” de Spearman es 0,687 con un nivel de significancia o sig. (bilateral) < 0,001. Vale decir, p valor < 0. 05.

Estos resultados concuerda con la investigación realizada por Flores, C. (2014): en su trabajo de investigación titulado “*Planeamiento y Estrategias en la Auditoría de Gestión en las Insituciones Públicas del Sector Energía y Minas*“, donde uno de sus

principales conclusiones determina que el correcto manejo de los preceptos, técnicas, normativas de la auditoría incide positivamente en la evaluación de gestión de las Entidades de Energía y Minas . Estos resultados se ven respaldados con las afirmaciones de **De Armas, R. (2008)**, donde sostiene que la Auditoría de Gestión es “la revisión sistemática de las actividades de una organización o de un segmento de ella en relación con objetivos específicos. Tal revisión tiene tres propósitos esenciales: estimar el funcionamiento, identificar oportunidades de perfeccionamiento y desarrollar recomendaciones de mejoras o fomentar acciones.

Por otro lado de los resultados obtenidos de la investigación aceptamos la hipótesis específica² alterna que establece que existe una relación directa y significativa, entre la auditoría de gestión y la vigilancia de la gestión del sector público de la Región Junín . Al contrastar la hipótesis correspondiente se obtuvo una correlación positiva fuerte con una “rho” de Spearman es 0,897 con un nivel de significancia o sig. (bilateral) < 0,001. Vale decir, p valor < 0.05.

Estos resultados concuerda con la investigación realizada por Martínez, G. (2011): en su trabajo de investigación titulado “*La Auditoría de Gestión y su Incidencia en la Rentabilidad de la Compañía ITARFETI CORPORATION S:A* “, donde una de sus principales conclusiones es que no se da cumplimiento a los objetivos organizacionales ya establecidos, lo mismo se da con la rotación de

los colaboradores y directivos, lo que perjudica a los procesos de prestación de servicios, control y supervisión.

También, de los resultados obtenidos de la investigación aceptamos la hipótesis específica 3 alterna que establece que existe una relación directa y significativa la auditoría de gestión y la verificación de la gestión del sector público de la Región Junín . Al contrastar la hipótesis correspondiente se obtuvo una correlación positiva fuerte con una “rho” de Spearman es 0,804 con un nivel de significancia o sig. (bilateral) < 0,001. Vale decir, p valor < 0.05. Estos resultados concuerda con la tesis de Martínez, G. (2011): *“La Auditoría de Gestión y su Incidencia en la Rentabilidad de la Compañía ITARFETI CORPORATION S.A”*, donde concluye que los colaboradores no son conscientes en asumir responsablemente sus funciones afectando a los servicios, empeorándose al no contar con manuales actualizados, es necesario efectuar una reingeniería a los procesos del área de Recursos Humanos, parte sensible de la compañía.

Estos resultados se ven respaldados con las afirmaciones de Thiétart, R. (1997), donde define la Auditoría de Gestión, como “aquel examen sistemático de las actividades de una empresa o de una de sus áreas funcionales respecto a sus fines específicos como: establecer el nivel de eficiencia, eficacia y economía, posteriormente realizar las recomendaciones del caso para garantizar el adecuado uso del patrimonio público o privado.

Finalmente de los resultados obtenidos de la investigación aceptamos la hipótesis específica 4 alterna que establece que existe una relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y los resultados de la gestión del sector público de la Región Junín . Al contrastar la hipótesis correspondiente se obtuvo una correlación positiva media con una “rho” de Spearman es 0,723 con nivel de significancia o sig. (bilateral) < 0,001. Vale decir, p valor < 0.05.. Estos resultados concuerdan también con la tesis de Licenciatura de Calle, C. (2015): *“Auditoría de Gestión como Herramienta de Mejoramiento Continuo en la Empresa Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental del Cantón Azogues (Emapal), período 2013”*, donde concluye que no se generan indicadores de desempeño que permitan medir los logros y cumplimientos de metas.

CONCLUSIONES

Se logró determinar la relación directa y significativa entre la auditoria de gestión y el control gubernamental en el sector público de la Región Junín. El índice Rho Spearman con relación al objetivo general nos dice que al 95% de confianza, existe una correlación positiva fuerte con un valor de 0.864 y un p valor de 0.000, lo que nos indica que la auditoria de gestión se relaciona positiva y significativamente con el control gubernamental en el sector público de la Región Junín. Por ello concluimos que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis general.

Se logró determinar la relación directa y significativa entre la auditoria de gestión y la supervisión de la gestión en el sector público de la Región Junín. El índice Rho Spearman en relación con el objetivo específico 1 nos dice que al 95% de confianza, existe una correlación positiva media con un valor de 0.687 y un p valor de 0.000, lo que nos indica que la auditoria de gestión se relaciona positiva y significativamente en la supervisión de la gestión en el sector público de la Región Junín. Por ello concluimos que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica 1.

Se logró determinar la relación directa y significativa entre la auditoria de gestión y la vigilancia de la gestión en el sector público de la Región

Junín. El índice Rho Spearman en relación con el objetivo específico 2 nos dice que al 95% de confianza, existe una correlación positiva fuerte con un valor de 0.897 y un p valor de 0.000, lo que nos indica que la auditoría de gestión se relaciona positiva y significativamente en la vigilancia de la gestión en el Sector público de la Región Junín. Por ello concluimos que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica 2.

Se logró determinar la relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y la verificación de la gestión en el sector público de la Región Junín. El índice Rho Spearman en relación al objetivo específico 3 nos dice que al 95% de confianza, existe una correlación positiva fuerte con un valor de 0.804 y un p valor de 0.000, lo que nos indica que la auditoría de gestión se relaciona positiva y significativamente en la vigilancia de la gestión en el sector público de la Región Junín . Por ello concluimos que existe suficiente evidencia estadística para aceptar la hipótesis específica 3.

Se logró determinar la relación directa y significativa entre la auditoría de gestión y los resultados de la gestión en el sector público de la Región Junín. El índice Rho Spearman en relación con el objetivo específico 3 nos dice que al 95% de confianza, existe una correlación positiva media con un valor de 0.723 y un p valor de 0.000, lo que nos indica que la auditoría de gestión se relaciona positiva y significativamente en los resultados de la gestión en el sector público de la Región Junín. Por ello concluimos que existe suficiente evidencia estadística

para aceptar la hipótesis específica

RECOMENDACIONES:

Recomendamos a la Gobernación Regional de Junín, a sus Autoridades y sus funcionarios del Gobierno Regional, en coordinación con el Órgano de Control Interno, supervisar, vigilar, verificar los resultados de los Planes Operativos Institucionales de todas Instituciones Públicas de la Región Junín, de acuerdo a las directivas y normas aprobadas por la Contraloría General de la Republica como órgano rector del Sistema Nacional de Control.

Recomendamos a la Gobernación Regional de Junín, a sus Autoridades y sus funcionarios del Gobierno Regional supervisar permanentemente el trabajo de sus funcionarios y trabajadores por todas las Instituciones Públicas de la Región Junín, si bien es cierto que en la actualidad son Unidades Ejecutoras, dependen funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional de Junín.

Recomendamos a la Gobernación Regional de Junín, a sus Autoridades y sus funcionarios del Gobierno Regional Vigilar permanentemente el Plan Operativo Institucional, las actividades y programas aprobados para el ejercicio anual por cada una de las Instituciones Públicas de la Región Junín, si bien es cierto que en la actualidad son Unidades Ejecutoras, dependen funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional de Junín.

Recomendamos a la Gobernación Regional de Junín, a sus Autoridades y sus funcionarios del Gobierno Regional verificar de la

gestión de cada una de las Instituciones Públicas de la Región Junín ya que en la actualidad son Unidades Ejecutoras, dependen funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional de Junín.

Recomendamos a la Gobernación Regional de Junín, a sus Autoridades y sus funcionarios del Gobierno Regional analizar los resultados de la gestión de cada una de las Instituciones Públicas de la Región Junín, si bien es cierto que en la actualidad son Unidades Ejecutoras, dependen funcional y presupuestalmente del Gobierno Regional de Junín.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acuña. S. (2010) (2014). "*Auditoría de Gestión*". Perú: UAP

Asamblea Nacional de la República del Ecuador. [219,26 de mayo].Ley 84 de 1873. Código Civil del Ecuador. Diario Oficial n.o 2067.<http://it./2Ny4HAO>

Arceda, S. (2015). "*Efectividad de los Procedimientos de Control Gubernamental Interno que se aplican en las Áreas de Administración y Contabilidad de la Empresa Jacinto López S.A. del Municipio de Jinotega durante el año 2014.*". (Título Inédita de Titulación). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Aroca, J. (2016). La Auditoria Interna y su Incidencia en la Gestión De Empresa De Transportes Guzmán S.A. de la Ciudad de Trujillo (Tesis inédita de Titulación). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

Barbarán, G. (2015). La auditoría gubernamental y su incidencia en el desarrollo de la gestión de las entidades públicas en el Perú (Tesis inédita de titulación). Universidad San Martin de Porres, Lima, Perú.

Bommensath, M. (1977). Dirección Estratégica. Paris: De Organizaciones.

Calle Parra, C.E. (2015). Auditoría de gestión como herramienta de mejoramiento continuo en la empresa municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental del cantón azogues (Emapal), periodo 2013 (Tesis inédita de titulación).

Universidad Politécnica Salesiana. Cuenca, Ecuador.

Camacho, C. (2012). Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior (Tesis de maestría) Universidad Politécnica Nacional. Distrito Federal, México

Cortez, T. y Solís, S. (2016). "Diseño de un departamento de Auditoría Interna para la Empresa Servicesmart S.A.". [Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional UN. <http://bit.ly/tJHcwSV>

Cortez, T. (2016). *Diseño de un departamento de Auditoría Interna para la Empresa Servicesmart S.A.* Anagrama.

Chora, K.(2014). Auditoría de gestión a los procesos del departamento contable de la empresa Chaide S.A. por el periodo 2012 (Tesis inédita de Titulación). Universidad de las Fuerzas Armadas, Sangolqui, Ecuador.

Congreso de la Republica. (2002). Ley Nro. 27785. - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de La Contraloría General de La República. Publicada en Diario Oficial el Peruano del 23 de julio de 2002. Perú.

De Armas García, R. (2005). La Auditoría de Gestión: Auditoría Interna. La Habana: CLAI.

Flores Tello, C. (2014). Planeamiento y estrategias en la auditoría de gestión en las instituciones públicas del sector energía y minas (Tesis inédita de doctorado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Grinaker, R. (2008). Auditoria (8 va. Ed.). México: FECAT E.I.R. LTDA Hernández, R. (2004). Metodología de la investigación. México: Félix Varela.

Kuhn, T. (1982). La estructura de las revoluciones científicas. México: Fondo de cultura económica.

Leonarte (2016). Control Gubernamental. Perú: Matute.

Martínez López, G. M. (2011). Auditoría de Gestión y su Incidencia en la Rentabilidad de la Compañía ITARFETI CORPORATION S.A. (Tesis inédita de Doctorado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.

Menguzato, M. (1989). Hacia la Dirección Estratégica de la Empresa. España: Universidad de Alicante.

Porter, M. (1997). La Dirección de Auditoria. New York: Pearson.

Portal Martínez, Juan Manuel (2016). Control interno e integridad: elementos necesarios para la gobernanza pública

Salazar L. (2014). Auditoria de gestión y el control interno: herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy (Tesis inédita de Magister). Universidad Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Santa María, G.; Cárdenas. & Vega. (2016). La Auditoría de Gestión, una Herramienta Necesaria para la Economía. *Revista Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo*

,3[2],95-103-2016.

[http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/viewFile/46/ 4 7](http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/viewFile/46/47)

Sallenave, J.P. (1997). Dirección de Gestión de Auditoría. Madrid: McGraw-Hill.

Sotomayor Casas (2009). El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú (Tesis inédita de doctorado). Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.

Thietart, R. (1997). Estrategia de Auditoría de Gestión. Madrid: McGraw-Hill.

6 ANEXOS

Matriz de consistencia

Validación y confiabilidad de instrumento

Instrumento de recolección de datos

Consideraciones éticas

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problemas	Objetivos	Hipotesis	Variables	Dimensiones	Metodologia
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General		Auditoria de Gestión	Tipo : Básica Nivel : Correlacional Diseño: Descriptivo correlacional.
¿De qué manera la auditoria de gestión se relaciona con el control gubernamental en el sector público de la Región Junín?	Demostrar que la auditoria de gestión se relaciona con el control gubernamental en el sector público de la Región Junín	La auditoría de gestión tiene relación directa y significativa con el control gubernamental en el sector público de la Región Junín	V1: Auditoria de Gestión	Dimensiones: -Efectividad -Eficiencia -Economía	 Donde: M = Muestra O₁ Variable Independiente O₂ Variable Dependiente r = relación entre las dos
Problemas Específicos	Objetivos Especificos	Hipótesis Específicas			Método: Descriptivo - Correlacional Tipo : Básico, cuantitativo y

1¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión supervisión en el sector público de la Región Junín? 2¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión vigilancia en el sector público de la Región Junín? 3. ¿De qué manera la auditoría de	1 Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión supervisión en el sector público de la Región Junín 2 Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión vigilancia en el sector público de la Región Junín 3 Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la	1 La auditoría de gestión tiene relación directa y significativa con la dimensión supervisión en el sector público de la Región Junín 2 La auditoría de gestión tiene relación directa y significativa con la dimensión vigilancia en el sector público de la Región Junín 3 La	V2: Control Gubernamental	Control Gubernamental : Dimensiones: -Supervisión -Vigilancia -Verificación -Resultados	sincrónica Nivel : Correlacional Diseño: Descriptivo correlacional, no experimental y transversal Población: 338 entre Autoridades y Funcionarios Muestra probabilística : 180 Técnicas e Instrumentos: Cuestionario Auditoría de Gestión 15 ítems del 01 al 15. Cuestionario: Control
---	---	--	--	---	--

gestión se relaciona con la dimensión verificación en el sector público de la Región Junín? 4. ¿De qué manera la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión resultados en el sector público de la Región Junín?	dimensión verificación en el sector público de la Región Junín 4. Demostrar que la auditoría de gestión se relaciona con la dimensión resultados en el sector público de la Región Junín	auditoría de gestión tiene relación directa y significativa con la dimensión verificación en el sector público de la Región Junín 4. La auditoría de gestión tiene relación directa y significativa con la dimensión resultados en el sector público de la Región Junín			Gubernamental 15 Ítems del 16 al 30 Ficha técnica: Nombre: Cuestionario : Auditoría de Gestión y Control Gubernamental Validez y confiabilidad: Se validará con 3 juicios de expertos con Título de Licenciado en Administración.

VALIDACION DE JUICIO DE EXPERTO DEL INTRUMENTO DE INVESTIGACION

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del informante:

Luis antonio visurragacamargo

Institución donde labora:

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Título de la Investigación
“ANALISIS DE LA AUDITORIA DE GESTION Y EL CONTROL
GUBERNAMENTAL EN EL SECTOR PUBLICO DE LA REGION
JUNIN”

Nombre el instrumento motivo de la evaluación:

El cuestionario

ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENO				MUY BUENO			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.																				
2.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.																				
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				
4.ORGANIZACION	Existe una organización logica																				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en calidad y cantidad																				
6.INTENCIONALID A D	Adecuado para valorar la gestión pedagógica																				

7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																		
8. COHERENCIA	Coherencia entre las dimensiones, indicadores e ítems																		
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnostico																		
10.PERTINENCIA	Es util y adecuado para la investigacion																		

Opinión de aplicabilidad:

Regular

☐

Buena

☐

Muy buena

☐

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

Promedio de valoración

ASPECTOS ÉTICOS

La investigación se realizará teniendo en cuenta los procedimientos y requerimientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Universitaria de Postgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal y se solicitarán las autorizaciones pertinentes a los representantes de los sectores públicos ubicados en el a región Junín, para la aplicación de los cuestionarios, sin falseamiento de datos, se respetará los resultados obtenidos, sin modificar las conclusiones, simplificar, exagerar u ocultar los resultados. No se utilizarán datos falsos ni se elaborarán informes intencionados, no se cometerá plagio, se respetará la propiedad intelectual de los autores y se citará de manera correcta cuando se utilicen partes de textos o citas de otros autores.

CUESTIONARIO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LA AUDITORIA DE GESTIÓN Y EL CONTROL GUBERNAMENTAL

Instrucciones: Sr. (a) Autoridad y/o funcionario del sector público de la Región Junín, el presente cuestionario, forma parte de una investigación que se está llevando a cabo el suscrito, alumno de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal para determinar la relación entre la auditoria de gestión y el control gubernamental en el sector público de la Región Junín.

A continuación, le presentamos varias preguntas, por lo que se le agradece a usted, marcar con un aspa (X), la respuesta que considere conveniente, para lo cual le presentamos la siguiente tabla de puntuación:

1	2	3	4	5				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre				
VARIABLE 1: AUDITORIA DE GESTION								
Dimensión 1: Efectividad				1	2	3	4	5
1. ¿ Cree usted que el tiempo en el que se cumplen ciertos objetivos determina la efectividad en el sector público de la Región Junín?								
2. ¿Considera usted que la burocracia representa un obstáculo para la efectividad en el sector público de la Región Junín?								
3. ¿Cree usted que el grado de cumplimiento de los objetivos en el sector público de la región Junín representa la efectividad de la misma?								
4. ¿Cree usted que el grado de cumplimiento de las metas en el sector público de la Región Junín representa la efectividad de la misma?								
5. ¿Cree usted que el planeamiento realizado por el sector público de la Región Junín está planteada en lograr el cumplimiento de metas y objetivos reales?								
Dimensión 2: Eficiencia								

6. ¿Considera usted que el manejo de recursos representa que la gestión en el sector público de la Región Junín es eficiente?					
7. ¿Considera usted que la realización de las actividades oportunamente y dentro de plazos determinados representa que la gestión en el sector público de la Región Junín es eficiente?					
8. ¿Cree usted que los estándares de realización de actividades en cierto plazo demuestran la eficiencia de la gestión en el sector público de la Región Junín?					
9. ¿Considera usted que las operaciones programadas realizadas en el sector público de la Región Junín son un indicador de eficiencia de la gestión?					
10. ¿Cree usted que la gestión en el sector público de la Región Junín emplea o formula instrumentos para mejorar su eficiencia?					
Dimensión 3: Economía					
11. ¿Cree usted que el presupuesto planteado en el sector público de la Región Junín cubre todos los requerimientos de la misma?					
12. ¿Considera usted que los gastos realizados por el sector público de la Región Junín corresponden a lo programado?					
13. ¿Considera usted que se ejecutan rendiciones de gastos en el sector público de la Región Junín?					
14. ¿Cree usted que la ejecución del presupuesto asignado a las entidades del sector público de la región Junín es transparente?					
VARIABLE 2: CONTROL GUBERNAMENTAL					
Dimensión 1: Supervisión de la gestión	1	2	3	4	5
15. ¿Cree usted que la supervisión de la productividad de la gestión en el sector público de la Región Junín es continua?					
16. ¿Considera usted que la gestión actual en el sector público de la Región Junín respeta y sigue las políticas de esta?					
17. ¿Considera usted que se evalúan las funciones asignadas a la gestión del sector público de la Región Junín?					
18. ¿Cree usted que existan procedimientos de control implementados en la gestión del sector público de la Región Junín?					
Dimensión 2: Vigilancia de la gestión					
19. ¿Cree usted que el control previo se da en el sector público de la Región Junín?					
20. ¿Considera usted que las actividades se realizan bajo un control constante en el sector público de la Región Junín?					
21. ¿Considera usted que existen mecanismos de vigilancia hacia actividades en el sector público de la Región Junín?					
22. ¿Cree usted que la vigilancia y control se realizan de forma reservada en el sector público de la Región Junín?					

23. ¿Considera usted que en el sector público de la Región Junín, el área de control tiene autonomía en sus actividades?					
Dimensión 3: Verificación de la gestión					
24. ¿Considera usted que los resultados de la gestión en el sector público de la Región Junín se analizan en base a los objetivos y metas planificados?					
25. ¿Cree usted que se dan disposiciones para la verificación de los resultados de la gestión a nivel del sector público de la Región Junín?					
26. ¿Cree usted que se da veracidad y legalidad a la información recabada en los resultados de la gestión en el sector Público de la Región Junín?					
Dimensión 4: Resultados de la gestión					
27. ¿Considera usted que se da una retroalimentación de la información obtenida en los resultados de la gestión en el sector público de la Región Junín?					
28. ¿Considera usted que se dan conclusiones objetivas en base a los resultados presentados por la gestión en el sector público de la Región Junín?					
29. ¿Cree usted que los resultados de la gestión en el sector público de la Región Junín están disponibles para el acceso de información para cualquier ciudadano interesado?					
30. ¿Cree usted que se difunde los resultados de la gestión en el sector público de la Región Junín para el conocimiento de los interesados?					

LOS AUTORES:

LUIS ANTONIO VISURRAGA CAMARGO



Doctor en Administración, peruano, especialista en la conducción de grupos humanos. Agente de cambio en las organizaciones del sector público y privado, con experiencia en el comportamiento organizacional y teoría de los conflictos. Proactivo en el rubro de productividad del potencial humano, reingeniería,

planeamiento estratégico, reestructuraciones organizacionales y evaluaciones. Actualmente se desempeña como docente universitario en la Universidad Peruana Los Andes.

Universidad Peruana Los Andes, Perú

Email: lvisurraga@undc.edu.pe, luisvisurraga@hotmail.com

Código Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-0638-1575>

JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO



Doctor en Administración, Dr. En Educación y Dr. En Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, peruano, especialista en gestión pública e investigación. Con amplia experiencia en el ámbito académico, fue docente principal de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), así como Regidor de la Municipalidad Provincial de Huancayo, ocupando además la Vicepresidencia del Directorio de la Empresa SEDAM HUANCAYO . Actualmente se desempeña como docente principal en la Universidad Peruana Los Andes

Universidad Peruana Los Andes, Perú

juanmanuel_ssl@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3276-6778>

JOSÉ FREDDY ATUNCAR YRRIBARI



Magister en Ciencias Ambientales con mención en Gestión y Control de la Contaminación, Candidato a Doctor en Ciencias Ambientales – Universidad Nacional Mayor de San Marcos, peruano, especialista en Regulación de Gestión de Servicios y Proyectos de Inversión en Agua y Saneamiento. Permanente espíritu de aprendizaje y perfeccionamiento, e innato sentido de responsabilidad, facilidad de trabajo en grupo, con destacable capacidad de liderazgo.

Actualmente se desempeña como docente universitario en la Universidad Nacional

Mayor de San Marcos.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Email: jatuncary@unmsm.edu.pe, jose.atuncar@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8104-1565>

YULIANA VARGAS ARISTE



Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Peruana los Andes; Maestro en Administración de Negocios en la Universidad Continental; Doctorante en Gestión Pública y Gobernabilidad en la Universidad Cesar Vallejo; Cursos de especialización en CMR, CENTRUM

PUCP; Cursos de especialización en Finanzas y Microfinanzas en la Universidad ESAN; Diseño Curricular, Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Sistema de Evaluación en la Educación Universitaria. Universidad Peruana Los Andes de Perú.

Docente Universitario hace 10 años en la Universidad Peruana Los Andes; Asesor de tesis para obtener en grado de Administrador Asignado por la Universidad Peruana Los Andes; Integrante del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Administración y Sistemas - Universidad Peruana Los Andes; Parte del equipo de gestión de la Escuela profesional de Administración y Sistemas - Universidad Peruana Los Andes; Personal de la entidad Caja Huancayo S.A.; Oficina de Atención al Usuario y Operaciones; Oficina de Captaciones y Servicios

Universidad Peruana Los Andes, Perú, <https://orcid.org/0000-0003-1901-0770> d.yvargas@upla.edu.pe

CARLOS PAJUELO CAMONES

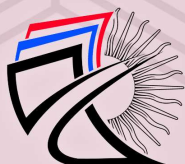


Maestro en administración. UNFV;
Doctor en administración. UNFV;
Gobernabilidad y Gerencia política.
PUC; Gestión Municipal y
Autonómica. Instituto Aragonés.
España; Autonomías y Gestión Local.
Fundación Pablo Iglesias. PSOE.
España; Gestión Pública. Universidad
del Pacífico; Gestión Municipal y
Desarrollo Urbano. UNFV.; Gestión

Pública con Mención en Políticas Sociales y Gobernabilidad.
Universidad Villa Asunción México; Diseño Curricular, Estrategias
de Enseñanza-Aprendizaje y Sistema de Evaluación en la Educación
Universitaria. UNFV; Metodología de la Investigación. UNFV;
Programa de Formación para Educadores del Emprendimiento. USIL;
Estrategias Para desarrollar Habilidades Cognitivas. USIL; Diseño
Curricular; Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje y Sistema de
Evaluación en la Educación Universitaria. Universidad Simón
Bolívar; Cooperativa de Transportes Condor de Aymaraes Ltda.
Gerente; Colegio Profesional de Licenciados en Cooperativismo del
Perú. Decano; Municipalidad Provincial de Huarney. Alcalde;
Cooperativa de Servicios Educativos Augusto Weberbauer Ltda.

presidente del Consejo de Administración.; Gobierno Regional de Ancash. Consejero Regional; Gobierno Regional de Ancash. Presidente del Consejo Regional; Universidad Nacional Federico Villarreal. Docente pregrado y posgrado; Universidad San Ignacio de Loyola. Docente pregrado; Universidad Privada de Tacna. Docente de posgrado; Universidad Andina del Cusco. Docente de posgrado; Universidad Santiago Antúnez de Mayolo. Docente de posgrado; Universidad de Ucayali. Docente de posgrado; Universidad Nacional Federico Villarreal. Jefe de departamento académico; Universidad Los ángeles de Chimbote. Diploma de profesor honorario; Universidad Nacional Federico Villarreal. Diploma por destacada labor profesional; El Atusparia de oro. Reconocimiento como el mejor alcalde de la zona costa de Ancash; CPA. Congreso de la República. Reconocimiento por destacada labor en la gestión pública como alcalde; Honorable academia mundial de educación. Diploma de reconocimiento como líder social de excelencia; Revista Perú primero. Diploma de reconocimiento como docente universitario del año 2022; Integrante del Colegio Oficial Internacional de Doctores; Integrante del Centro Internacional de Investigación y estudios superiores CIIES.

Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú
<https://orcid.org/0000-0003-1901-0770>
ccpajuelo@hotmail.com



**PUERTO MADERO
EDITORIAL**

ISBN 978-631-90039-0-1



9 786319 003901